



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

SECRETARÍA GENERAL DE CONSEJO

**ACTA**

**N° 010-SPCCS-GADPPz-2022**

**SESIÓN ORDINARIA DEL  
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
DEL GADPPz.**

**(28-01-2022)**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

**ING. JAIME GUEVARA BLASCHKE**

Síguenos:     Gadpastaza

**ACTA N° 010-SPCCS-GADPPz-2022**  
**(29-01-2022)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, veintinueve del mes de enero del 2022, a las 11h30, conforme lo dispone el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77 que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, se reúne en Sesión Ordinaria el Sistema de Participación Ciudadana del GADPPz, actúa como Secretario el Abogado Pedro Merino Castillo y los señores Directores Departamentales de la Institución en calidad de asesores.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – Muy buenas días los señores representantes de Participación Ciudadana Provincial, se les agradece la presencia a la señora Viceprefecta Cumandá Guevara, contamos con la presencia de parte del Municipio el compañero Oswaldo Díaz, de las Juntas Parroquiales esta Patricio Peralta, de los sectores vulnerables está el compañero Manuelito Gacitúa, de los sistemas del Proceso Productivo Ramón Pozo, del sector de las Ligas Barriales y Parroquiales esta Vicente Albán, la compañera Tobanda designada por el tema de los Barrios, de las Nacionalidades la compañera Alexandra Proaño, del Municipio de Santa Clara Fabricio Pérez, también está la delegada del Cantón Mera la Abg. Isabel Heras, de las Organizaciones Campesinas el Sr. Luis Zambrano, igualmente de las Asociaciones y Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas el Sr. Elías Ramón Pozo, Washington Flores de las Organizaciones de transportistas, compañeros Directores Jefes Departamentales, se les agradece la presencia, proceda a constatar el cuórum.

**SECRETARIO.** - Muy buenos días con todos los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana, procedo señor Perfecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial, Ing. Jaime Guevara Blaschke. **Presente.**
2. Señora Viceprefecta Provincial, Cumandá Guevara Aguilar. **Presente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial, Ing. Elías Jachero. **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincial, Lic. Efrén Calapucha, **Ausente.**
6. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, Tec. Oswaldo Díaz. **Presente.**
7. Señora Delegada del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Abg. Isabel Heras. **Presente.**
8. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, Fabricio Pérez, **Presente.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Ing. Cesar Grefa. **Ausente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Tnlgo. Patricio Peralta Espín. **Presente.**
11. Señora Representante de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tnlga. Alexandra Proaño, **Presente.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Ing. Washington Flores Minaya. **Presente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, David Carrasco. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Luis Zambrano Loor. **Presente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Milton Bladimir Paredes. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Elías Ramón Pozo. **Presente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Dra. Margarita Tobanda. **Presente.**



18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Dr. David Sancho. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, José Vicente Albán Lizano. **Presente.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Manuel Gacitúa. **Presente.**
21. Señor Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Sra. July Sarmiento. **Ausente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Patricia Nenquihui Nihua. **Ausente.**

**SECRETARIO.** - Señor Prefecto señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana para la Sesión de SPCCS N° 010 se encuentran 13 miembros presentes y 10 existe cuórum señor Prefecto.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** - Al existir el cuórum reglamentario señor Secretario ponga en consideración el orden del día para la presente Sesión Ordinaria.

**SECRETARIO.** - Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

### CONVOCATORIA N° 010- SPCCS-GADPPz-2022

Por disposición del señor Prefecto Provincial, conforme lo dispuesto en el Art. 304, inciso 3ro, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Arts. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77; que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, a efectuarse el día sábado 29 de Enero del 2022, a las 11H00, en el salón de eventos del Gran Hotel Cofanes, ubicado en la Calle Ceslao Marín y, 27 de Febrero; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión.
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, efectuada el día 22 de octubre del 2021.
3. Conocimiento de la Programación de actividades por Trimestre del Presupuesto General del GADPPz, para el ejercicio Fiscal 2022, conforme el Art. 250 del COOTAD.

**SECRETARIO.** - Hasta ahí señor Prefecto.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** - Gracias señor Secretario a los señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana en este caso al ser una Sesión Ordinaria se pone en consideración el Orden del día para el tratamiento que esta propuesto, en consideración señores integrante del Sistema de Participación Ciudadana.

**SEÑORA DELEGADA DEL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, ABG. ISABEL HERAS.** - Señor Prefecto, permítame lanzar a moción para que se apruebe el orden del día planteado.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** - Alguien apoya esa moción, al existir la moción con el respectivo apoyo señor Secretario proceda por procedimiento a recoger la votación conforme procedimiento parlamentario.

**SECRETARIO.** - Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial, Ing. Jaime Guevara Blaschke. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial, Cumandá Guevara Aguilar. **A favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **Ausente.**
4. Señor Asambleista Provincial, Ing. Elías Jachero. **Ausente.**
5. Señor Asambleista Provincial, Lic. Efrén Calapucha, **Ausente.**
6. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, Tec. Oswaldo Díaz. **A favor.**
7. Señora Delegada del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Abg. Isabel Heras **A favor.**
8. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, Fabricio Pérez, **A favor.**





9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Ing. Cesar Grefa. **Ausente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Tnlgo. Patricio Peralta Espín. **A favor.**
11. Señora Representante de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tnlga. Alexandra Proaño, **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Ing. Washington Flores Minaya. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, David Carrasco. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Luis Zambrano Llor. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Milton Bladimir Paredes. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Elías Ramón Pozo. **A favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Dra. Margarita Tobanda. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Dr. David Sancho. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, José Vicente Albán Lizano. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Manuel Gacitúa. **A favor.**
21. Señor Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Sra. July Sarmiento. **Ausente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Patricia Nenquihui Nihua. **Ausente.**

**SECRETARIO.** - Señor Prefecto y señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana, son 13 votos a favor y 10 ausentes en relación a la aprobación del orden del día para la convocaría N° 010 del SPCCS-GADPPz-2022.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – Gracias señor Secretario en consecuencia, por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día, al existir el cuórum reglamentario de conformidad con el orden del día se declara formalmente instalada la presente sesión del Sistema de Participación Ciudadana, siguiente punto señor Secretario.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 028-SPCCS-GADPPz-2022.**- El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 29 de enero del 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social: **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2022. Resolución adoptada por unanimidad de los señores y señoras integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL, EFECTUADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2021.**

**SECRETARIO.** - Señor Prefecto, señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, pongo en conocimiento las resoluciones tomadas en la sesión efectuado el 22 de octubre del 2021.

- **RESOLUCIÓN N° 026-SPCCS-GADPPz-2021.**- El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 22 de octubre de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA No. 009-SPCCS-GADPPz-2021, DE FECHA 20 DE

OCTUBRE DE 2021. Resolución adoptada por unanimidad de los señores y señoras integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Presentes.

- **RESOLUCIÓN N° 027- SPCCS-GADPPz-2021.**- El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 22 de octubre de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2021. Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes; a excepción del voto salvado del Ing. Washington Flores Minaya, Representante de las Organizaciones de Transportistas de Pastaza; y las abstenciones del Abg. Sebastián Chávez, Delegado del Alcalde del Municipio de Santa Clara, Sr. Elías Pozo Medina, Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas asentadas en la provincia de Pastaza, y la Dra. Margarita Tobanda, Representante de las Organizaciones Barriales asentadas en la provincia de Pastaza.
- **RESOLUCIÓN N° 028- SPCCS-GADPPz-2021.**- El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 22 de octubre de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD, AMPARADO EN LO QUE DETERMINA EL ART. 241 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). Resolución adoptada por unanimidad de los señores y señoras integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Presentes.

**SECRETARIO GENERAL.** – Hasta ahí señor Prefecto y señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana en relación al segundo punto del orden del día de la convocatoria N° 010 del SPCCS.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DEL SISTEMA.** - Gracias señor Secretario, se pone en consideración integrantes del Sistema de Participación Ciudadana la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el día 22 de octubre del 2021 conforme tienen en los expedientes de ustedes para su respectivo análisis y aprobación de conformidad con lo que ha dado de manera sucinta el señor Secretario del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, en consideración, adelante estimado Manuelito Gacitúa, se le da la bienvenida a la Abg. Narcisca Medina alternada del Asambleísta Efrén Calapucha tome nota señor Secretario.

**SECRETARIO.** – Se hace constar que son las 11H32 minutos.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – Continúe estimado Manuelito prosiga.

**SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ABG. MANUEL GACITÚA.** – Saludarle señor Prefecto, amigos que nos acompañan en esta Sesión, señor Prefecto permítame lanzar a moción el punto número del orden del día Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, efectuada el día 22 de octubre del 2021.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – Gracias Abg. Manuelito Gacitúa, ¿alguien apoya esa moción?, tiene apoyo la moción, proceda a recoger la votación señor Secretario conforme procedimiento parlamentario.

**SECRETARIO.** – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial, Ing. Jaime Guevara Blaschke. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial, Cumandá Guevara Aguilar. – En vista que no asistí ya que estuve mal de salud, **Salvo mi voto.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial, Ing. Elías Jachero. **Ausente.**



5. Señora Delegada del Asambleista Provincial, Abg. Narcisa Medina. – Por contener de lo que se trató en la Sesión, **A favor.**
6. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, Tec. Oswaldo Díaz. **A favor.**
7. Señora Delegada del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Abg. Isabel Heras **A favor.**
8. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, Abg. Fabricio Pérez. – Por no haber estado presente en la sesión, **Me abstengo.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Ing. Cesar Grefa. **Ausente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Tnlgo. Patricio Peralta Espín. **A favor.**
11. Señora Representante de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tnlga. Alexandra Proaño, **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Ing. Washington Flores Minaya. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, David Carrasco. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Luis Zambrano Loo. – En vista que no estaba presente en la sesión, **Salvo mi voto.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Milton Bladimir Paredes. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Elías Ramón Pozo. **A favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Dra. Margarita Tobanda. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Dr. David Sancho. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, José Vicente Albán Lizano. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Manuel Gacitúa. **A favor.**
21. Señor Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Sra. July Sarmiento. **Ausente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Patricia Nenquihui Nihua. **Ausente.**

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – Proclame resultados señor Secretario

**SECRETARIO.** – Señor Prefecto y señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana, 11 votos a favor, 2 votos salvados, 1 abstención, y 9 ausentes.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – En consecuencia, se aprueba el Acta de la sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial efectuada el día 22 de octubre del 2021, usted señor Secretario completara las demás formalidades y las demás solemnidades, llevara el archivo respectivo, siguiente punto señor Secretario.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 029-SPCCS-GADPPz-2022.**- El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 29 de enero de 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2021. Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes; a excepción de los votos salvados de la señora Viceprefecta Cumandá Guevara Aguilar, y el señor delegado de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la Provincia de Pastaza Luis Zambrano Loo, y el voto de abstención del señor Delegado del Municipio del cantón Santa Clara Abogado Fabricio Pérez.

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADPPZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CONFORME EL ART. 250 DEL COOTAD.**

**SECRETARIO.** – Señor Prefecto, señores integrantes de Participación Ciudadano y Control Social pongo en conocimiento el memorando:

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2022-0641-M  
Puyo, 21 de enero de 2022

PARA: Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke  
Prefecto Provincial  
ASUNTO: Programación Actividades presupuestarias 2022

De mi consideración:

Señor Prefecto dando cumplimiento a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), a la Resolución N° 250-CP-GADPPz-2021, Ordenanza No.117: ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, se registra un valor de 54.085.236.40 USD.

Consta dentro del Plan Operativo Anual del GADPPz, para el año fiscal 2022, 13 Programas y 39 proyectos, los mismos que en coordinación entre la Dirección de Planificación y Dirección Financiera, a través del área técnica se realiza la consolidación de la programación de actividades remitidas por las dependencias del GADPPz, señalando que la veracidad, legalidad, autenticidad y contenido de los documentos que se presentan son de única y exclusiva responsabilidad de las mismas.

Dicha Programación se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial según las competencias establecidas en el Art. 263 de la Constitución del Ecuador; el Art. 42 del COOTAD; y el Art. 49 y 50 del CFPF, y en relación a los Art. 235, 236, 237, 238 y 239 del COOTAD donde se establece los límites de los ingresos y gastos del presupuesto para el año fiscal 2022 del GADPPz.

**CONCLUSIÓN:**

Dicha programación de actividades, se la realiza para dar cumplimiento al Art. 250 del COOTAD que dice: "Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación". Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial."

**RECOMENDACION:**

Que, a través de la Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, se convoque a la Asamblea Local Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, para que se emita su conformidad de acuerdo a lo determina la Ley.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes  
DIRECTORA FINANCIERA (E)

**SECRETARIO.** – Hasta ahí señor Prefecto.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – Distinguidos integrantes del Sistema de Participación Ciudadana Provincial vamos hacer una presentación muy sucinta pero básicamente lo que contiene cifras y números de lo que compete darle a conocer de lo que contiene el Presupuesto Operativo para el ejercicio 2022, estaré rectificando que la programación presupuestaria esta igual que la conformidad que dice el Art. 250:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POA 2022-GADPPz.  
EN CONCORDANCIA AL ART. 250 DEL COOTAD**

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

**BASE LEGAL**

**COOTAD**

**Art. 250. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.-** Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Este ejercicio lo hacer tanto las Juntas, los Municipios, y los Consejos Provinciales para que tengan su asamblea local Parroquial, la Asamblea Cantonal Parroquial y a nosotros nos compete hacer como nivel Provincial, eso de manera práctica.

**ANTECEDENTES**

1. Mediante Resolución Administrativa No. 250-CP-GADPPz-2021, se sancionó la **ORDENANZA No.117: ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022** y dispuso su promulgación a través de su publicación en la gaceta oficial y en el dominio Web de la Institución.
2. La planificación del GADPPz, se ampara en las competencias establecidas en los Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador y el Artículo 42 del COOTAD.
3. El Plan Operativo Anual (POA-GADPPz) establece 13 Programas y 39 Proyectos, mismos que se encuentran articulados al Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, conforme los Artículos 49 y 50 del CPFPP.

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023



Jaime Guevara. B. PREFECTO		<b>ANTECEDENTES</b>	
COMPONENTE		MONTO DE INVERSIÓN	
ALCABALAS	\$	3 479,50	
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS (RODAJE)	\$	211 534,00	
ESPECIES FISCALES	\$	14.940,00	
LEY DE EQUIDAD GASTO CORRIENTE	\$	5 438 553,04	
RIEGO Y DRENAJE GASTO CORRIENTE	\$	168 000,00	
OTROS NO ESPECIFICADOS	\$	45 212,10	
LEY DE EQUIDAD INVERSIÓN	\$	12 689 957,08	
FONDO INVERSIÓN PETROLERA (LEY AMAZÓNICA)	\$	12 948 000,00	
RIEGO Y DRENAJE INVERSIÓN	\$	240 000,00	
BANCO DE DESARROLLO FINGAD	\$	3 305 241,56	
CONVENIO CTEA-GADPASTAZA-2021	\$	1 190 000,00	
DEVOLUCIÓN DEL IVA	\$	8 679 285,55	
FINANCIAMIENTO PÚBLICO (BANCO DE DESARROLLO)	\$	6 450 883,56	
SALDO EN CAJA - BANCOS	\$	1 000 000,00	
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$	1 700 150,00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>54.085.236,39</b>	

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Esto es el consolidado que abarca todos los ingresos que incluye también los valores pendientes de transferencias que tenemos de parte del Bando de Desarrollo del Ecuador y convenios generales.

Jaime Guevara. B. PREFECTO		<b>GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</b>	
<h3>Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria</h3>			
<b>COOTAD</b>	No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) <u>de sus ingresos no tributarios</u> para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria		

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023



Jamie Guevara B  
PREFECTO

**10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS DESTINADOS AL SECTOR VULNERABLE.**  
**ART. 249 DEL COOTAD**



INGRESOS NO TRIBUTARIOS	MONTO DE INVERSIÓN	
LEY DE EQUIDAD CORRIENTE	\$	5.438.553,04
LEY DE EQUIDAD INVERSIÓN	\$	12.689.957,08
FONDO INVERSIÓN PETROLERA (LEY AMAZÓNICA)	\$	12.948.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>31.076.510,12</b>

**10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS** \$ **3.107.651,01**

PROYECTOS SOCIALES QUE ATIENDE EL GADPPz	MONTO DE INVERSIÓN	
PROYECTOS SOCIALES DEL GADPPz (PATRONATO PROVINCIAL)	\$	3.107.651,01
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>3.107.651,01</b>

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023



**GASTO CORRIENTE**

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA DEL GADPPz



Jaime Guavara, B.  
PREFECTO

### PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GADPPz



COMP.	PROG.	PROYECTO		PROGRAMACIÓN			
		NOMBRE	CODI-INITIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
Administrativo	Gestión Administrativa	Gestión administrativa tecnológica e institucional	\$ 927.613,20	\$ 146.942,66	\$ 247.595,70	\$ 327.149,31	\$ 183.944,53
		Comunicación	\$ 386.505,50	\$ 81.920,50	\$ 96.015,00	\$ 105.515,00	\$ 103.055,00
		Unidad Administrativa del Talento Humano	\$ 2.660.140,68	\$ 622.519,56	\$ 687.646,14	\$ 628.794,60	\$ 920.980,18
		Procuraduría Síndica	\$ 38.650,65	\$ 9.662,64	\$ 9.662,64	\$ 9.662,65	\$ 9.662,72
		Secretaría General	\$ 38.650,55	\$ 6.248,57	\$ 19.367,24	\$ 6.248,57	\$ 6.786,17
		Financiero	\$ 3.478.549,38	\$ 869.637,39	\$ 869.637,39	\$ 869.637,39	\$ 869.637,21
<b>PROGRAMACIÓN FINANCIERA COMP. ADMINISTRATIVO AÑO 2022</b>		<b>\$ 7.707.709,96</b>	<b>\$ 1.736.931,32</b>	<b>\$ 1.930.124,11</b>	<b>\$ 1.947.007,72</b>	<b>\$ 2.094.065,81</b>	
			23%	25%	25%	27%	

*Unidos por el Progreso*

*Administración 2019-2023*



# COMPONENTE BIOFÍSICO

*Unidos por el Progreso*

*Administración 2019-2023*



## PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

- Mediante la zonificación y el manejo sostenible de los recursos naturales "agua, bosque y biodiversidad", en acuerdo con los diferentes actores del territorio provincial y considerando el recorte financiero emitido por el ministerio de finanzas.



## **META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):**

- Conservar anualmente 321,51 ha de bosque del territorio provincial al año 2025.
- Restaurar anualmente 101,17 ha de bosque en zonas de recarga hídrica al año 2025.

Jaime Guevara B  
PREFECTO

## PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023



### **De la gestión ambiental**

Se sustentará en la conservación de la flora y fauna del 85% de la superficie provincial no intervenida; y, en la aplicación de planes, programas y proyectos de manejo ambiental en el 15% de la superficie provincial intervenida, en respuesta al delicado y frágil ecosistema amazónico.

### **De las obras en cuencas y micro cuencas**

En estrecha coordinación con el gobierno regional que se creare, se planificará, diseñará y ejecutará obras conjuntas de manejo de cuencas y micro cuencas, propiciando la participación activa de los diferentes niveles de gobierno, con sentido económico, ecológico y sociocultural.

*Unidos por el Progreso*

*Administración 2019-2023*



Jaime Guevara, B.  
PREFECTO

## PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN



### NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

- » Calidad y cantidad de agua para las presentes y futuras generaciones.

### SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023

- » Ajuste de la planificación territorial para articular e implementar los instrumentos de planificación con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo descentrado, planes de vida y actores sociales involucrados, para la delimitación de las zonas de recarga hídrica, regulación de uso y ocupación del suelo, y como contraparte para implementar un sistema de compensación a los propietarios que conservan el bosque de las zonas mencionadas.
- » Conservación y recuperación de los ríos existentes en las zonas intervenida y transición de la provincia de Pastaza, en acuerdo con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo descentrado, ONG, actores sociales, pueblos y nacionalidades con el objeto de conservar el agua para el consumo humano

*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023

Jaime Guevara, B.  
PREFECTO

## COMPONENTE BIOFÍSICO



PROG.	PROYECTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA			
	NOMBRE	CODI-INICIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
Patrimonio Natural	Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador para la gestión ambiental sostenible en la provincia de Pastaza	\$ 105.249,13	\$ 545,44	\$ 103.067,30	\$ 818,16	\$ 818,16
	Conservación de Remanentes Dúctiles en Zonas de Recarga Hídrica	\$ 102.497,88	\$ 49.550,44	\$ 56.947,42	\$ -	\$ -
	Gestión del Recurso Hídrico en la Provincia de Pastaza	\$ 80.000,00	\$ -	\$ 80.000,00	\$ -	\$ -
	Mitigación al Cambio Climático en la provincia de Pastaza	\$ 38.240,00	\$ 1.827,27	\$ 14.412,73	\$ -	\$ 16.000,00
Calidad y Educación Ambiental	Regulación Ambiental de los proyectos obras y actividades realizadas por el GADPPPz	\$ 225.468,95	\$ 11.100,00	\$ 100.154,47	\$ 11.100,00	\$ 103.114,40
	Educación y Sensibilización Ambiental a la población de la provincia de Pastaza	\$ 20.000,01	\$ 4.000,00	\$ 7.000,00	\$ 12.000,00	\$ -
	Difusión ambiental en la provincia de Pastaza	\$ 18.000,00	\$ 4.000,00	\$ 14.000,00	\$ -	\$ -

*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023



PROYECTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA				
PROG.	NOMBRE	CODI-INICIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
Gestión Minera y Riesgos	Regulación y Control Minero en la provincia de Pastaza	\$ 129.028,14	\$ 49.605,00	\$ 730,44	\$ 13.162,44	\$ 65.530,26
	Plan Provincial de respuesta ante desastres en la provincia de Pastaza	\$ 13.000,00	\$ 4.000,00	\$ 9.000,00		\$
<b>PERSONAL DE NOMBRAMIENTO</b>		\$ 225.300,65	\$ 56.325,16	\$ 56.325,16	\$ 56.325,16	\$ 56.325,16
<b>PERSONAL DE CONTRATO</b>		\$ 342.362,12	\$ 85.590,53	\$ 85.590,53	\$ 85.590,53	\$ 85.590,53
<b>TRABAJADORES SINDICATO</b>		\$ 108.330,81	\$ 27.334,95	\$ 27.334,95	\$ 27.334,95	\$ 27.334,95
<b>PROGRAMACIÓN FINANCIERA COMP. BIOFÍSICO GADPPz-2022</b>		\$ 1.411.484,67	\$ 295.878,79	\$ 554.563,00	\$ 206.331,25	\$ 354.713,56
			21%	39%	15%	25%

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

## COMPONENTE SOCIO CULTURAL

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023



**PRIORIDAD DE INVERSIÓN:**

Brindar una atención integral a los grupos vulnerables con calidad y calidez en materia de servicios sociales, trabajando de manera articulada y complementaria con el ejecutivo desconcentrado, los diferentes niveles de gobierno, en temas como: salud preventiva, rehabilitación, micro emprendimientos, deporte, capacidades especiales y demás servicios sociales.



**META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):**

- Alcanzar anualmente la atención a 530 personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz, asiste al año 2025



Jaime Guevara B.  
PREFECTO

## PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023



- » Fortalecer el trabajo del Patronato Provincial de Amparo Social de Pastaza para atender a los grupos vulnerables en articulación con el ejecutivo desconcentrado y los diferentes niveles de gobierno.
- » Auspiciar el deporte y la cultura como un factor primordial del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023

Jaime Guevara B.  
PREFECTO

## PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN



### NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

- » Grupos vulnerables o de atención prioritaria que no están visibilizados para ser beneficiados de los programas sociales especialmente en salud preventiva.

### SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023

- » Coordinar acciones para la implementación de proyectos sociales integrales a nivel local, nacional e internacional en conjunto con el ejecutivo desconcentrado, diferentes niveles de gobierno, ONG y actores sociales que permitan la optimización de los recursos en la atención a grupos prioritarios.

*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023

Jaime Guevara B.  
PREFECTO

## COMPONENTE SOCIO CULTURAL



COMP.	PROGRA	PROYECTO		PROGRAMACION			
		NOMBRE	CODI. INICIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
SOCIO CULTURAL	ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	Proyectos sociales del GADPPz (Patronato Provincial)	\$ 3.107.651,01	776.912,75	776.912,75	776.912,75	776.912,75
		<b>PROGRAMACIÓN FINANCIERA COMP. SOCIO CULTURAL GADPPz-2022</b>	<b>\$ 3.107.651,01</b>	<b>\$ 776.912,75</b>	<b>\$ 776.912,75</b>	<b>\$ 776.912,75</b>	<b>\$ 776.912,75</b>
				25%	25%	25%	25%

*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023

# COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023

## PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

Reactivar la economía local, impulsando las cadenas de valor sostenibles que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, considerando la reconversión productiva, vocación y uso de suelo y según la zonificación establecida.



## META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):

- Incrementar anualmente 25 plazas de trabajo adecuadas en actividades productivas mediante los servicios brindados por el GADPPz al año 2025
- Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas en los programas del GADPPz, hasta el año 2025

Jaime Guevara B  
PREFECTO

## PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023



### DEL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

Impulsaremos el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales orientadas **por enfoques de cadena agroalimentaria y precio justo para atender la demanda interna**, del mercado local, nacional y regional, así como incursionar en mercados internacionales en respuesta a la necesidad de generar divisas, generar empleo y aplicar la política estatal del cambio de la matriz productiva.

### DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El desarrollo de planes, programas y proyectos se sustentarán en el Plan Productivo Provincial construido con participación activa de los sectores productivos de la provincia más la cooperación de entidades públicas y privadas, vinculadas al desarrollo económico provincial. La tecnología de gestión, la tecnología de producción, la gestión del crédito, la transformación de la producción, la comercialización de bienes y servicios constituirán eslabones de ejecución y desarrollo. Se completará el ciclo total de un gran plan de mejoramiento genético bovino provincial.

### DEL SISTEMA DE DRENAJE

La ejecución de obras y sistemas de drenaje serán ejecutadas en suelos intervenidos, principalmente, y responderán al Plan Provincial de Drenaje, dicho Plan propiciará el desarrollo de rubros agropecuarios de interés comercial y coadyuvará el mantenimiento de cauces de ríos, riachuelos y esteros con potencial de afectación al sector agropecuario.

*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023





Jaime Guevara B.  
PREFECTO

## PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN



### NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

- » Falta fuentes de empleo en el territorio provincial.
- » Bajo apoyo al sector productivo provincial.
- » Débil mapeo de actores de grupos organizados, enfocados a las cadenas de valor.
- » Débil sistema de comercialización y valor agregado identificados en territorio.
- » Reducción económica por efectos de la pandemia mundial.

### SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023

- » Fortalecimiento de las redes de comercialización enfocadas a la cadena de valor sostenible para la reactivación económica, mediante la generación de proyectos integrales priorizando la vocación y uso de suelo que permita la generación de fuentes de empleo a corto, mediano y largo plazo y la soberanía alimentaria, en coordinación y articulación con el ejecutivo descentralizado, diferentes niveles de gobierno, ONG, sociedad civil, pueblos y nacionalidades.
- » Gestión de recursos a nivel local, nacional e internacional para la ejecución de proyectos integrales enfocados a la cadena de valor sostenible.

*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023

Jaime Guevara B.  
PREFECTO

## COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



COMP	PROG	PROYECTO		PROGRAMACIÓN			
		NOMBRE	CODI/INICIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	GESTION DEL CONOCIMIENTO	Gestión del conocimiento técnico productivo y ancestral en la Provincia de Pastaza	\$ 129.000,00	\$ 39.513,94	\$ 46.077,58	\$ 29.364,24	\$ 16.424,24
	DESARROLLO PRODUCTIVO	Cadenas de Valor Productivas para la reactivación económica en la Provincia de Pastaza	\$ 1.362.793,45	\$ 168.369,33	\$ 394.225,29	\$ 189.455,20	\$ 140.737,64
		Riego y Drenaje Complementos 2022	\$ 3.722.953,40	\$ 104.430,46	\$ 241.930,45	\$ 104.430,45	\$ 3.272.172,03
	COMERCIALIZACION	Fortalecimiento comercial e industrial de la Provincia de Pastaza	\$ 626.890,00	\$ 106.496,16	\$ 178.187,27	\$ 172.187,27	\$ 169.937,27
		Fortalecimiento de la cadena de valor comercial e industrial a nivel local, nacional e internacional de los productos y servicios generados en la provincia	\$ 449.340,76	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00	\$ 99.340,76	\$ 100.000,00
		Ordenanzas del CADPPZ vinculadas al Sistema Productivo	\$ 844.876,99	\$ 161.169,25	\$ 161.169,25	\$ 161.169,25	\$ 161.169,25
	PERSONAL A NOMBRAMIENTO		\$ 834.074,74	\$ 208.518,69	\$ 208.518,69	\$ 208.518,69	\$ 208.518,69
	PERSONAL A CONTRATO		\$ 7.789.784,35	\$ 926.299,84	\$ 1.811.029,52	\$ 964.463,87	\$ 4.046.095,12
	PROGRAMACION FINANCIERA COMP. ECONOMICO PRODUCTIVO CADPPZ-2022		\$ 7.789.784,35	12%	23%	12%	52%

*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023



## COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

(Incluye: Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)



*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023

### PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

Generar un sistema de movilidad y conectividad sostenible a través de ejes estratégicos que permitan integrar el desarrollo económico provincial aprovechando las potencialidades existentes en cada sector como los recursos naturales, atractivos turísticos, vocación productiva, articulación de centros poblados, entre otros.

### METAANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):

- Construir y mejorar 15 km de vías rurales al año 2025
- Mantener anualmente el 80% de las vías rurales al año 2025
- Elaborar un mapa base en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia al año 2023

Jaimé Guevara B.  
PREFECTO

## PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023



### MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

#### Del sistema vial provincial

- » El sector rural provincial estará atendido mediante ejes multimodales, ello significa articular los sistemas terrestres, aéreos y fluviales en procura de garantizar el desarrollo social y económico de la población. La infraestructura vial se sustentará en el plan vial provincial en armonía con el desarrollo de las administraciones locales municipales y parroquiales
- » Continuaremos destinando recursos institucionales para completar ejes y circuitos viales, articulados al plan de mantenimiento vial

#### ASENTAMIENTOS HUMANOS

- » Implementar un sistema de información local actualizado.
- » Atender programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia.

*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023





Jamie Guevara B  
PREFECTO

## PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN



### NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

#### MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

- » Vialidad rural en mal estado por alta pluviosidad en la zona
- » Falta de presencia de la dirección de Obras Públicas en el territorio para concertar la planificación de obras
- » Falta de atención y definición de competencias para la ejecución de obras de infraestructura terrestre, aéreo y fluvial, actualmente administrado por el MTOP.

#### ASENTAMIENTOS HUMANOS

- » Falta de regularización de la mayoría de los asentamientos humanos
- » Falta de definición en la delimitación del área urbana y de expansión y áreas de influencia de los diferentes centros poblados y algunas cabeceras parroquiales y cantonales de la provincia
- » Falta de definición del uso y ocupación del suelo con determinación de los polos de desarrollo hacia donde crecerán las ciudades y población en general.

*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023

Jamie Guevara B  
PREFECTO

## PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN



### SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023

#### MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

- » Ejecutar obras de infraestructura terrestre y gestionar la delegación de competencia ante el organismos rector que nos permita atender los sistemas aéreo, fluvial y peatonal (senderos), en la zona conservada a través de un sistema organizado y sostenible articulado a los ejes estratégicos y anillos viales que conecten a los asentamientos poblacionales regularizados por los GAD cantonales y zonas con potencial productivo y turístico, que permitan disminuir tiempo y costos en el traslado de los productos y población en general
- » Elaborar y ejecutar el programa de mantenimiento vial establecido en el Plan de Infraestructura vial provincial incluyendo grupos asociativos en los sistemas viales, fluviales senderos y pistas, con la participación de la población local que permitan la facilidad y seguridad en el tránsito terrestre aéreo y fluvial.

#### ASENTAMIENTOS HUMANOS:

- » Articular con los GAD cantonales, pueblos y nacionalidades para adecuar la planificación territorial de los asentamientos humanos en relación con el uso y gestión del suelo establecido en los PUGS.
- » Fortalecer el sistema de información local de la provincia de Pastaza
- » Cumplir con la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazonica Art. 29.- para establecer programas de vivienda digna y adecuada al entorno a la cosmovisión e identidad cultural y las necesidades de los habitantes.

*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023



COMP.		PROYECTO		PROGRAMACIÓN			
COMP.	PROG.	NOMBRE	CODI-INICIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	CONSTRUCCION VIAL RURAL PROVINCIAL	Construcción y mejoramiento vial en la Provincia de Pastaza	\$ 15.058.048,96	\$ 3.258.433,17	\$ 3.932.538,93	\$ 3.932.538,93	\$ 3.932.538,93
		Mantenimiento de vías asfaltadas y letradas	\$ 4.492.521,46	\$ 1.123.130,37	\$ 1.123.130,37	\$ 1.123.130,37	\$ 1.123.130,35
	MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL	Estudios y Proyectos	\$ 219.599,99	\$ 63.270,00	\$ 109.530,00	\$ 46.049,99	\$ 750,00
		ORAS DE ARRASTRE	\$ 1.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 200.000,00
	PERSONAL A NOMBRAMIENTO	\$ 367.547,75	\$ 91.886,94	\$ 91.886,94	\$ 91.886,94	\$ 91.886,94	
	PERSONAL A CONTRATO	\$ 1.008.261,22	\$ 252.065,31	\$ 252.065,31	\$ 252.065,31	\$ 252.065,31	
	TRABAJADORES SINDICATO	\$ 1.939.420,10	\$ 484.855,03	\$ 484.855,03	\$ 484.855,03	\$ 484.855,03	
PROGRAMACIÓN FINANCIERA COMP. DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES GADPPz-2022			\$ 24.083.397,48	\$ 6.473.640,81 23%	\$ 6.294.006,57 26%	\$ 6.230.526,56 26%	\$ 6.085.223,55 25%

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

COMP.		PROYECTO		PROGRAMACIÓN			
COMP.	PROG.	NOMBRE	CODI-INICIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ZONIFICACION TERRITORIAL PROVINCIAL	Modelamiento Territorial Provincial	18.804,59	\$	\$ 10.416,00	\$ 8.388,59	\$
		PROGRAMACIÓN FINANCIERA COMP. DE ASENTAMIENTOS HUMANOS AÑO 2022	\$ 18.804,59	\$ 0%	\$ 10.416,00 55%	\$ 8.388,59 45%	\$ 0%

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023



## COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL



*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023

### PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

Gestión territorial concertada entre los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, actores sociales y ONGs que permitan llegar acuerdos, convenios para la ejecución de obras emblemáticas, mediante un modelo de gobernanza participativo.



### META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):

- Alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz, hasta el año 2025
- Alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD, de la provincia hasta el año 2025

Jamie Guevara B  
PREFECTO

### PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023



- » Garantizar el ejercicio del derecho de la participación ciudadana e involucrar a los ciudadanos y ciudadanas de la provincia en el control social de la entidad y la respectiva rendición de cuentas.
- » Modernización y reingeniería del GADPPz con el objeto de fortalecer la gestión institucional en servicio a la comunidad.

*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023

Jamie Guevara B  
PREFECTO

### PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN



#### NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

- » Falta de coordinación interna institucional y externa con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, y sociedad civil organizada para la planificación del territorio.

#### SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023

- » Coordinación interna institucional y externa con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado y sociedad civil organizada para la planificación del territorio (convenios, acuerdos, actas de compromiso)
- » Difusión permanente a la población provincial a través de los medios comunicacionales que les permita tener informados sobre el uso de los recursos, así como la de una efectiva gestión administrativa, ejercida por parte del GAD provincial

*Unidos por el Progreso*

Administración 2019-2023



Jaime Guevara B. PREFECTO		COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL					
COMP.	PROG.	PROYECTO		PROGRAMACIÓN			
		NOMBRE	CODI-INICIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
POLÍTICO INSTITUCIONAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Facilitación	\$ 10.000,00	\$ 1.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
		Planificación Territorial	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 6.654,00	\$ -	\$ 3.346,00
		Ondinancia que regula la actividad y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social	\$ 50.986,30	\$ 4.082,40	\$ 14.150,20	\$ -	\$ 26.684,30
		Ondinancia de creación de la UAGU y el Codi del GADPPZ	\$ 10.120,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Ondinancia informativa y sustantiva a la ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte barral rural y parroquial de la provincia de Pastaza	\$ 44.000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
		Habilitación de la ordenanza de apoyo al deporte escolar de la provincia de Pastaza	\$ 20.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000,00
		Ondinancia que habilita en las fiestas de la provincia de Pastaza	\$ 170.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170.000,00
		Ondinancia de creación de la empresa pública Pastaza progreso	\$ 51.000,00	\$ 12.600,00	\$ 12.600,00	\$ 12.600,00	\$ 12.600,00
		Ondinancia que norma la ejecución en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la provincia de Pastaza	\$ 2.000.000,00	\$ 510.000,00	\$ 510.000,00	\$ 510.000,00	\$ 510.000,00

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Jaime Guevara B. PREFECTO		COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL					
COMP.	PROG.	PROYECTO		PROGRAMACIÓN			
		NOMBRE	CODI-INICIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
GESTIÓN INTER INSTITUCIONAL	GESTIÓN INTER INSTITUCIONAL	Entorno de comunicaciones via internet satelital con las laboreras parroquiales rurales para la conectividad comunicacional	\$ 141.251,04	\$ -	\$ 94.167,30	\$ -	\$ 47.083,68
		Mancomunidades (COMUNAJA)	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
		Construcción y mantenimiento de infraestructura de obra publicas para el desarrollo provincial	\$ 6.018.403,04	\$ -	\$ 2.000.000,00	\$ -	\$ 4.018.403,04
		Interconectividad fluvial aérea y peatonal rural provincial	\$ 95.000,00	\$ 19.000,00	\$ 28.500,00	\$ -	\$ 28.500,00
		Movilidad de niños sexual para los grupos vulnerables de las comunidades, pueblos y nacionalidades de la provincia de Pastaza	\$ 151.471,50	\$ -	\$ 75.735,75	\$ -	\$ 75.735,75
		<b>PERSONAL A NOMBRAMIENTO</b>	\$ 411.401,35	\$ 102.850,34	\$ 102.850,34	\$ 102.850,34	\$ 102.850,34
		<b>PERSONAL A CONTRATO</b>	\$ 78.460,57	\$ 19.612,64	\$ 19.612,64	\$ 19.612,64	\$ 19.612,64
		<b>TRABAJADORES SINDICATO</b>	\$ 35.208,30	\$ 8.802,08	\$ 8.802,08	\$ 8.802,08	\$ 8.802,08
		<b>PROGRAMACIÓN FINANCIERA COMP. POLITICO INSTITUCIONAL AÑO 2022</b>	\$ 9.966.404,33	\$ 729.967,64	\$ 2.188.962,97	\$ 8.486.687,33	\$ 882.438,91
				7,31%	28,92%	54,93%	8,84%


*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023





## DISTRIBUCIÓN GASTO AÑO FISCAL 2021

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023




## AJUSTE PLAN PLURIANUAL AÑO 2021-2023

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023



Componente	Programas	Programación 2022		Programación 2023	
		Financiera	Operativa	Financiera	Operativa
Biofeico	Patrimonio natural				
	Calidad Ambiental y Educación Ambiental	\$ 1.411.434,97	- Conservar anualmente 321,91 ha. de bosque - Restaurar anualmente 101,17 ha. de bosque	\$ 1.411.434,97	- Conservar anualmente 321,91 ha. de bosque - Restaurar anualmente 101,17 ha. de bosque
Socio cultural	Gestión Minera y Riesgos				
	Proyectos sociales del GADPPz (Patrimonio Provincial)	\$ 3.107.651,01	- Anualmente atender a 530 personas de los grupos vulnerables	\$ 3.107.651,01	- Anualmente atender a 530 personas de los grupos vulnerables
Económico productivo	Gestión del conocimiento				
	Desarrollo productivo	\$ 7.789.784,35	- Incrementar 25 Plazas de trabajo anuales - Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones de Economía Popular y Solidaria	\$ 7.789.784,35	- Incrementar 25 Plazas de trabajo anuales - Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones de Economía Popular y Solidaria
Asentamientos humanos (Incluye movilidad energía y telecomunicaciones)	Comercialización				
	Construcción vial provincial				
	Mantenimiento vial provincial	\$ 24.102.202,07	- Construir y mejorar 15 Km de vías anualmente - Mantener anualmente el 80% de vías - Elaborar un mapa base de los modelos territoriales provinciales	\$ 24.102.202,07	- Construir y mejorar 15 Km de vías anualmente - Mantener anualmente el 80% de vías - Elaborar un mapa base de los modelos territoriales provinciales
Político institucional (Incluye Administrativo)	Zonificación territorial provincial				
	Gestión institucional	\$ 17.694.114,3	- Alcanzar anualmente el 85% de gestión institucional	\$ 17.694.114,3	- Alcanzar anualmente el 85% de gestión institucional
	Gestión interinstitucional		- Alcanzar anualmente el 85% de gestión interinstitucional		- Alcanzar anualmente el 85% de gestión interinstitucional
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 54.085.236,36</b>		<b>\$ 54.085.236,36</b>	


*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023



**PROYECTOS COMPLEMENTARIOS ART. 243 COOTAD**

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023



Jaime Guayana B. PREFECTO <b>PROYECTOS COMPLEMENTARIOS FINANCIAMIENTO LEY AMAZÓNICA Y OTRAS INSTITUCIONES - ART. 243 COOTAD</b>		 Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL	
PROYECTO		MONTO	
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ACUERDO Y/O CONVENIOS CON DIFERENTES ACTORES INVOLUCRADOS	\$	6 000 000,00	
FOMENTO TURISMO SOSTENIBLE PROVINCIAL MEDIANTE ACUERDOS Y/O CONVENIOS CON ACTORES INVOLUCRADOS	\$	1 000 000,00	
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES ENFOCADOS A LA CADENAS DE VALOR CON COOPERANTES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	\$	800 000,00	
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL ENFOCADOS A LOS GRUPOS PRIORITARIOS CON COOPERANTES NACIONALES E INTERNACIONALES	\$	300 000,00	
ACUERDOS Y/O CONVENIOS PARA CONSERVACIÓN DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA CON DIFERENTES ACTORES INVOLUCRADOS EN LA PROVINCIA	\$	300 000,00	
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS NATIVOS DE LA PROVINCIA	\$	100 000,00	
<b>TOTAL DEL COMPONENTE</b>	\$	<b>8 500 000,00</b>	

*Unidos por el Progreso*  
Administración 2019-2023

Bueno básicamente ese es un resumen de lo que tiene el componente de ejecución presupuestaria que prevé hacer el Gobierno Provincial para este año 2022, no se olviden finalmente que por normativa hasta el 30 de enero tienen Juntas, Municipios y Consejos Provinciales para cerrar el ejercicio económico inmediato anterior, básicamente a que nosotros cerramos, ya cerramos el ejercicio para que operativamente ya desde febrero se empiece ya con toda la programación normal, eso es lo que queríamos presentar es un trabajo eminentemente técnico que no le hemos hecho muy complicado así es que es lo que presentamos, muchas gracias por su atención amigos del Sistema Samblea Provincial. Tenemos algunas inquietudes a lo que hemos presentado, Vicente.

**SEÑOR REPRESENTANTE DEL DEPORTE BARRIAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, JOSÉ VICENTE ALBÁN LIZANO.** – Señor Prefecto, compañeros del Sistema, primeramente, felicitar por su presentación porque es clara y precisa, segundo lugar quisiera a nombre del deporte barrial parroquial de la Provincia de Pastaza agradecerle por el apoyo que usted nos ha brindado, en especial por haber permitido que los recursos del deporte barrial fluyan en el 2021 nos ha ayudado muchísimo al deporte barrial, ya iniciamos con el deporte en el 2021 a partir del mes de junio, además de eso mirando que tenemos el presupuesto de la ordenanza para este año que de igual manera nos va a permitir seguir haciendo el deporte, masa allá de hacer los deportes señor Prefecto esto también dinamiza la economía puesto que la situación económica se va reactivando de alguna manera para los pequeños comerciantes para los que venden chocho, los refrescos, para el que vende un asado, salchi papa, para todos aquellos que están alrededor de los estadios, nos permite trabajar señor Prefecto entonces agradecerle a la Asamblea del día martes que tuvimos de la Liga hicieron el reconocimiento y me pidieron que haga el agradecimiento al señor Prefecto por haber dado la viabilidad para que los recursos fluya para cada una de las Ligas, también señor Prefecto tenemos un pedido para el cambio de césped del estadio de Ligas Barriales, estadio que es de propiedad del Gobierno Provincial que está en comodato cierto que ahí no se cobra ningún rubro económico, sin embargo hay que regular esa situación para poder mantener ese espacio, la vez anterior quedaron en entregarnos un cuadrón y diferentes accesorios para hacer mantenimiento, quisiera agradecerle por eso también porque en su administración se construyó y ha sido usted quien más apoyado al sector Prefecto al Deporte Barrial y Parroquial donde con escasos recursos económicos ha venido apoyando y miles de personas de la Provincia aspiramos que nos siga apoyando señor Prefecto, en ese sentido represento al Deporte Barrial hago ese pedido porque está presentado la petición para el cambio de césped sintético usted ha dispuesto a los técnicos del Consejo para que hagan la evaluación y hasta ahora no se ha hecho hemos ido a los hangares hablar con el Ingeniero que está a cargo de dar seguimiento al pedido pero todavía no hemos tenido la visita en el estadio estamos pendiente de eso para poder trabajar en conjunto, esperamos señor Prefecto se disponga, el estadio su vida útil cuando nos entregaron eran para ocho años y tiene más de doce años, ha pasado muchos años más de vida útil ha sido una de las mejores obras de cancha a césped, canchas pequeñas ya se han cambiado yo creo que si es necesario ese mantenimiento, ahí no solamente utiliza el Deporte Barrial, utiliza el Deporte Estudiantil, Federación Deportiva de Pastaza, utiliza la Policía y todas las instituciones que necesitan hacer deporte cuando está disponible se le ha dado el espacio a todos no solamente para ligas barriales parroquiales de Pastaza, las escuelas de fútbol del Gobierno Provincial también están funcionando ahí todos los días de lunes a viernes, señor



Prefecto es necesario por la integridad mismo de los deportistas de los niños, jóvenes porque no decir de los adultos que hacen deportes de que se ve la única obra que tenemos aquí en la ciudad de Puyo como un estadio complementada, de igual manera involucrado también en la parte productiva en su presentación ya se considera para lo que es la tilapia y ojala todos los productos vaya dando valor agregado eso va a permitir mejorar la calidad de vida de la gente del campo porque el Gobierno Provincial donde más llega con su obra es al campo, a las nacionalidades a grupos más prioritarios señor Prefecto, solamente tengo que agradecerle al ver que tenemos una buena planificación esperamos de que las obras sean de calidad ir cumpliendo pero una recomendación de que las obras seas de calidad señor Prefecto muchas gracias.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – Gracias a nuestro amigo de Participación Ciudadana al Asambleísta en este caso Vicente, en el tema del deporte habido el apoyo de la Cámara Provincial porque el requerimiento ha sido simplemente de ustedes y yo lo que decía algo práctico nosotros encontramos una Ordenanza en 12 mil se duplicó a 24 mil, esos 24 mil quedaba poco, esos 24 mil lo duplicamos en el 100% por 100% hoy tienen 48 mil seguirá siendo poco, pero eso va de la mano según lo que sigan organizándose, o sea me refiero clubs legalmente constituidos de manera ordenada porque si no, no podemos dar es que tiene que ir mota exigencia es lo único que hemos pedido, pero básicamente digo que bueno vayan fortaleciéndose en plena pandemia y lo que usted indicaba Vicente es la realidad la economía local en las Parroquias mueve esos eventos porque dinamiza su cualquier venta ahí y eso si es real, el deporte moviliza a compañeros transportistas y todos, sobre el cambio de césped, si debe ser una cancha muy buena para que dure tanto tiempo, pero también me grada cuando dicen ustedes hay que cambiar en algo para que no sea solo gratis, porque si no gratis se daña y otra vez vamos a pedir de nuevo, o sea yo sé que algún rato se va a dañar. Pero también hagamos la contribución porque a la larga, la luz, el agua para ellos mismo para los que se sirven ahí debería ver un componente mínimo, o sea no decimos que se vaya a otro extremo de decir que empiecen hacer negocios, pero al menos algo que sepan, que la gente se conduela que es obra pública eso es lo fundamental, porque ustedes saben así fuera regalado ustedes si tiene un carro hay que cambiar el aceite, hay que poner las llantas, hay que poner el tema de matrícula, hay que poner seguro, pero como es obra pública dele hasta que ya no valga, entonces me agrada cuando ustedes dicen cambiemos eso es lo que hay que hacer, o sea debemos llegar a un mutuo acuerdo, si hay que cambiar lo cambiamos pero ustedes garanticen que se dé un mantenimiento adecuado oportuno, porque el que está a cargo de esto por más que sea del Gobierno Provincial son ustedes, y ustedes han visto que esa cancha no para, o sea es de mañana, medio día y la tarde y el fin de semana dele también, entonces que bueno escuchar que sigue funcionando, si está en la posibilidad de hacerlo pero debe haber ese compromiso no de un solo lado, si hay las dos partes eso ha sido el mensaje que da la Cámara Provincial, condolámonos un poquito de la obra pública ustedes han visto también que acá nosotros en el mes de junio del año anterior recién logramos equilibrar tanto espacio desapercibo de deudas que teníamos o sea en junio del 2021 avanzamos a equilibrar un poquito la deuda, pero a nosotros nos enviaron no a quejarnos, enviaron a salir, a gestionar entonces eso es lo que hemos ido desarrollando, ustedes verán que el presupuesto está un poquito más colgado, porque esta Cámara, la primera vez que venimos no había nada, solo había deudas y paga, paga eso es lo que encontramos, pero yo les digo realmente la exclusión que tiene la Cámara Provincial es apoyar a medida de lo poco que tenemos, pero ventajosamente con las restricciones de presupuesto que hemos tenido hemos ido equilibrando, pero obedecido a una disciplina interna bastante importante pero estamos convencidos pero el tiempo es el que no perdona, lo único que decimos aquí estamos para trabajar hemos logrado articular con los cuatro Cantones, y eso es lo que estamos desarrollando con las Juntas pero hora buen escuchar estos espacios y prioridad también es el tema productivo, pero el tema productivo créanme que no es tarea fácil porque el uno siembra tilapias y el otro también quiere tilapia, el uno pone papachina y otro también quiere papachina, o sea esto es la dinámica pero a la larga mucha producción eso es normal lo regula el precio pero ahí hay que trabajar de manera más intensa y aquí vemos que don Luis Zambrano sabe lo que pasa en el mercado de los plátanos, el mercado que también debemos encontrar una fórmula adecuada para darle un poco más de dignidad a ese mercadito y son instancias como estas lo que nos permite ser, pero debe haber el asocio público privado, donde está la mayor parte que compra la gente está en un espacio privado, ahora dicen en lo privado hay espacios que ya no nos permiten hacer pero hay que buscar una fórmula para poder hacerlo, entonces esto es lo único que yo le decía, pero finalmente de nuestra parte nos compete poner en conocimiento a esta instancia de Participación entonces es lo que estamos haciendo el día de hoy y puesto en conocimiento nosotros arrancamos ya el proceso de ejecución y cada nivel de Gobierno Descentralizado Junta, municipio y Consejo Provincial del país tiene que hacer lo mismo que estamos haciendo acá, entonces de nuestra parte hasta ahí sería, estimado compañero Flores.

**SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, ING. WASHINGTON FLORES MINAYA.** – Señor Prefecto muy buenas tardes, señores y compañeros miembros del Sistema Provincial, primeramente, yo quisiera felicitar señor Prefecto por la estructura del presupuesto que usted nos ha expuesto en esta mañana y tarde y más que nada yo veo como representante del transporte que si existe preocupación de parte del Gobierno Provincial hacia nuestro sector, y en todos los sectores que estamos acá representados, quisiera felicitar por la actitud que tomo en el deslave en el sector de Arco iris que fue una directa afectación a nosotros como transporte interprovincial y también a la comunidad dentro de la Provincia de Pastaza, soy consciente de que no hubiese existido

esa intervención del Gobierno Provincial en ese deslave nos complicaba las fiestas de noviembre, y ustedes han sido conscientes de que se ha hecho costumbre que la hermana provincia de Tungurahua en los feriados sucede algo, que el COE sierra la vía o algo pasa pero tratan de sostenerle al turista en el Provincia de Tungurahua especialmente en baños, pero muy acertada su decisión señor Prefecto de ayudar al sector porque Obras Públicas solo no hubiese terminado de limpiar ese deslave, veo que el presupuesto también existe para estos imprevistos, veo que también existe para mantenimientos de las vías que veo que están realizando la vía Arajuno acertadamente eso nos ayuda a dinamizar la economía, si estaba cerrada la vía baños por el deslave imagínese que pasaba, la fiesta de la provincialización misma no se hubiese dado como se dio de esa manera, y el transporte interprovincial que somos nosotros, hay publicaciones que no existe paso no hay movilidad de personas, pero como digo la acertada actuación de parte del Gobierno Provincial en ese sector pues nos ayudó en los momentos que hay más movilidad de personas que son los feriados pues pudimos trabajar de la mejor manera, vemos también la preocupación de parte de usted señor Prefecto de que aparte de construir vías, de llegar a lugares donde que no existe comunicación por medio de los vehículos también existe la preocupación de mantener lo que tenemos, aparte de construir vías, aparte de llegar a lugares donde que no existe comunicación por medio de los vehículos también existe la preocupación de mantener lo que tenemos y eso es digno de felicitar señor Prefecto, muchísimas gracias por todo y de pronto nosotros también le estaremos molestando, como transporte interprovincial estamos en un proyecto de una ordenanza nueva que se está discutiendo en el Municipio, de pronto vamos a necesitar ya que se va a solicitar una vallas de acenso y descenso de pasajeros de lo que es de los pases laterales ahí le estaremos molestando señor Prefecto y aspiramos que exista también la colaboración en el transporte como lo ha hecho y lo ha venido haciendo todo su periodo señor Prefecto muchísimas felicitaciones siga adelante cuente con el apoyo de nosotros como parte de acá.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – Gracias han pedido la palabra, en orden van a tomar la palabra, luego va el Asambleísta don Luis Zambrano, ahorita el señor Concejal Oswaldo Díaz delegado del señor Alcalde del Cantón Pastaza.

**SEÑOR DELEGADO DEL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, TEC. OSWALDO DÍAZ.** – Bueno señor Prefecto primeramente saludarle a usted Ing. Jaime Guevara, a los compañeros quienes conforman el Sistema de Participación Ciudadana, en efecto señor Prefecto comparta con la ideología de los compañeros que antecedieron me sumo a esa felicitación porque de uno u otra manera se ha hecho una exposición de una manera precisa y sumamente clara eso me da la seguridad para confiar en esta administración y poder aportar con un granito de arena con mi voto como Consejero de una manera personal, porque de una u otra manera se está dando prioridad en el sentido en lo que significa transporte, en el tema del deporte, en el tema Agro ganadero, etc. y en esa consideración señor Prefecto le felicito una vez más siga con eso ímpetu de poder y poder aportar al Cantón y a la Provincia de Pastaza, en esa consideración señor Prefecto me sumo a la presentación, muchísimas gracias.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – Muchas gracias, don Luis Zambrano por favor.

**SEÑOR REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, LUIS ZAMBRANO LOOR.** – Señor Prefecto primeramente felicitarle por el trabajo que viene realizando, hay sectores que no aportan desgraciadamente el departamento de Desarrollo Sustentable y se ha acostumbrado aquí todo estar presionando todas las organizaciones a que el estado se parte de la misma, mire hay un proyecto de inseminación de sacar el embrión, pero debe haber una contraparte, me explico llega un Prefecto que casi no le gusta la estructura siendo nosotros los que aportamos la seguridad alimentaria al país yo creo que debe haber una contraparte, no está por demás señor Prefecto de una taza de 30, 40 dólares porque solamente ahí valoran, hay un centro de acopio que tienen todos los agricultores yo confió señor Prefecto que se hagamos un aporte de 30 centavos, 50 centavos o un dólar para mantenimiento, entonces yo le pido de que considere, repito no le haga o no sea demasiado paternalista porque a veces echamos todo a regar, gracias señor Prefecto.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – Gracias don Luis, yo les digo en el tema final muchas gracias a ustedes, saben de qué, dios nos de salud y vida primero, ustedes saben que la pandemia no ha pasado y aquí hay una gran realidad cuando se habla de manera participativa nos permite tomar decisiones y lo decimos porque, y vemos lo que decía don Washo Flores vea simplemente que es lo que decían ahí donde hubo las alertas, pero no pasa nada, hasta para ingresar hay que pedir una petición porque no somos línea de la competencia, no pudimos atender en toda la jurisdicción Provincial va el límite de la Provincia ya no puedo intervenir porque no podemos ingresar entonces hubo que hacer la petición se demoraron y en cuanto nos dieron la autorización fuimos para allá, debemos agradecer al contingente trabajador empleados también porque se fueron donde nadie quería meterse en donde caían las piedras en plena cabeza y les digo eso fue un bonito ejercicio pero una decisión de apoyo de los compañeros y tuvimos que desatender otras cosas internas, pero tenemos que tomar una decisión y créanme que a veces decían que nosotros íbamos y los primeros que se tomaban las fotos eran los de otra institución y al final teníamos que terminar poniendo el combustible para las otras máquinas hasta la alimentación para los de ese lado también eso es la realidad, pero en hora buena que nosotros decimos ya, cuando estamos en ese intercambio nos

permite tomar decisiones que alguien dirá y porque se pone para allá alguien tiene que condolerse, entonces finalmente esa es la instrucción y a los señores transportistas hemos dicho que haya ese tipo de incomodidades ahora que se está volviendo habitual, el otro día que se derrumbó aquí no más en el sector de TZULAY nadie va, nosotros tenemos que movilizar así sea las once de la noche ya se hace costumbre, esa red no está a cargo nuestra le glosamos que es parte de la red inter cantonal y ustedes saben también que el ejercicio práctico en Arajuno la obra estaba muy complicada y hoy ven que eso se está cambiando y ahí van sintiendo que ese aporte de los dos dólares mensuales va teniendo efecto y eso es lo que queremos hacer de lo que decía don Luis y de lo que decía Vicente y lo que decía el dilecto Concejal, o sea que algo podamos dar no todo pero alquilo pero ustedes ven que se está distribuyendo, entonces en eso animo la transportación y todos están en los problemas, pero la transportación es la más volteada igual que los agricultores y lo que aquí se ha hecho es un acuerdo los niveles de Gobierno Cantonales, Parroquiales y también el MTOP a que conmovieron acepto, dice aquí está el diseño ponga no más y también ustedes saben que va haber cambio en las paradas porque está muy golpeada el transporte local y se juntaron todos también los locales Touris San Francisco, Centinela, los inter cantonales Alpayan, los compañeros de la Reina Cumandá, la unión de Taxistas ya las paradas no van hacer aquí, solo el que venga directo entraran al puyo si no se quedarán en Fátima, se quedarán en Veracruz, o se quedarán en el sector de Santa Rosa entonces vamos apoyar también, pero porque hay un colectivo que puede hacer y ahí les decimos que queremos ser parte de las soluciones, pero que bueno que está caminando, no hemos dicho que hemos resuelto todo pero con lo poco que tenemos si estamos demostrando que podemos ir cambiando el espacio y más allá de esto también ustedes lo que ha dicho don Luis Zambrano y lo que ha indicado el señor Concejal si ustedes saben el apoyo que se da en el tema ganadero cuánto vale el promedio una inseminación eso le vale mínimo 200 picos de dólares pero como viene de la institución ahí pasa, cuánto cuesta una transferencia de embriones eso en teoría valdría más de mil dólares que hace que cambie un ternero criollito cuanto les vale, pero un ternero puro cuanto está valiendo, en los primeros dos meses cinco mil dólares eso es lo que da el Consejo Provincial vera que va cero costo, entonces ahí tenemos que hacer esa dinámica porque a veces dice llega gratis, como llega gratis si es que nace en hora buena y si no nace venga otro pedido entonces debería haber esa formalidad y eso nos permite hacer para que no lo haga sin cobrar todo si no que sepa que el también está poniendo algo y si ya pone algo ya se conduce, ustedes saben a caballo regalado lo que vengan dicen, pero en época de crisis nos permite hacer eso para que ustedes puedan encaminarse de buena manera y les decimos con esto ustedes saben que el ejercicio es práctico para poder caminar, el que debería lanzar esta presentación es el área financiera ellos saben hacer de manera simple pero yo trato de acoplarme yo soy Ingeniero Agrónomo de profesión aquí ya medio, medio sabemos de todo un poco pero yo agradezco al nivel de apoyo a la parte técnica yo he pedido no me compliquen tanto para poder darles atención, así es que finalmente nos motiva esto para que después de la pandemia sigamos echando la fuerza necesaria y yo les digo por algo será que hasta el momento no nos ha dado covid no pierdo la esperanza quizás no me dé muy duro y ahí digo a los amigos de las nacionalidades que nos puedan dar un chuchuguaso, todos disque vamos a tener el virus quizás no nos de muy fuerte y a los que y a les ha dado nuestro sentimiento de pesar pero básicamente a salir adelante, entonces con esto vamos cerrando vamos al punto del orden del día y siempre estaremos para verle esa formalidad mi don Luis porque así como usted sabe ahí estamos buscándoles la formalidad más importante porque necesitamos cambiar la fisonomía de esto y es parte sanitaria también y la señora Asambleísta Narcisca sabe también y cada vez se va deteriorando porque ella ha caminado bastante por ahí, alguien quiera hacer un aporte más, vamos con la señora Asambleísta Narcisca Medina.

**SEÑORA DELEGADA DEL ASAMBLEÍSTA PROVINCIAL, ABG. NARCISCA MEDINA.** – Señor Prefecto, señores aquí presentes, el informe que usted nos acaba de dar como saben decir un buen papa hace la bendición para todos sus hijos, le hemos estado analizando, viendo la forma en que usted nos va explicando sencilla pero muy clara, en ese sentido el presupuesto que está avalado para el año 2022-2023 que va ser el mismo justamente lo vemos de la mejor manera, digo lo vemos de la mejor manera porque estamos aquí con Margarita Tobanda viendo su forma de explicar y para todos hay un poquito y poquito, todos necesitan y todos van a tener, desde ese punto de vista, desde el ámbito como Asambleísta suplente de Efrén Calapucha tenga el contingente de apoyo siempre vamos a estar con la única visión, hoy llegue un poquito atrasada porque pensé que iba ser en el mismo lugar de la otra vez estuve allá pero lamentablemente no me indicaron rápido que había sido acá, no me queda decirle que siga adelante, que siga siendo ese papa que ha venido siendo para todos por igual, así nadie se va a enojar, ni los transportes, ni los agricultores, ni los mecánicos, las amas de casa nadie se va a enojar, porque inclusive el Patronato de amparo provincial está trabajando de acuerdo al presupuesto que usted nos indica, no me queda más que nuevamente de indicarle señor Prefecto las felicitaciones necesarias en el ámbito de trabajo para la Provincia de Pastaza, muchas gracias.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – A ver Manuelito.

**SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ABG. MANUEL GACITÚA.** – Gracias señor Prefecto como dijo la compañera que antecedió la palabra es muy claro la exposición, bueno pues nosotros también hemos estado en el proyecto del presupuesto que se formuló el año anterior, aprovechando la oportunidad es oportuno indicar ahora que está presente el señor Concejal, que el Gobierno



Autónomo GAD de Pastaza de que se permita indicar al señor Alcalde que, de movilidad al proceso de tecnificación, porque hemos visto en mi familia se dio por no tener la revisión técnica, envían a otros lugares para la revisión técnica es por eso que la ciudadanía en este caso hagan articulación afuera y no se dé aquí, eso no más.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – Gracias Manuelito, a ver Isabelita señora Concejala de Mera, permítame un ratito la compañera Alexandra va a intervenir.

**SEÑORA REPRESENTANTE DE LAS NACIONALIDADES – PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, TNLG. ALEXANDRA PROAÑO.** – Señor Prefecto, desde hace tiempo estado muy cerca mirando el trabajo que viene haciendo usted dentro de la Provincia, específicamente voy hablar por las nacionalidades a quienes represento sobre todo las nacionalidades fronterizas, caso puerto fluvial que se va a construir en Canelos, esa carreta que usted está construyendo ya está creo por terminar, eso es importante para las cinco nacionalidades ya que se benefician las cinco nacionalidades, sería importante que sigan construyéndose puerto fluvial de las nacionalidades fronterizas eso pido para que tome en cuenta usted y sería mucho mejor el apoyo a las nacionalidades fronterizas si usted tomara en cuenta el asfalto de esa vía, de pronto podría hacer el próximo año esa vía porque es importante para las nacionalidades en la frontera ya que es de 12 a 15 horas en canoa la construcción hasta ahí nos reduce las horas de viaje eso quería exponer por la necesidad de las cinco nacionalidades eso nada más, y felicitarle por la exposición, señor Prefecto gracias por todo.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – Gracias mi estimada Alexandra se ha tomado nota de los compañeros intervinientes de la Asambleísta Narcisca Medina, también Manuelito como de mi estimada Alexandra parte de este espacio a nosotros nos permite ir complementado, intercambio de espacios para ir mejorando, entonces como tal que bueno conocer que podamos hablar bastante claro y también debo agradecer a la Cámara Provincial y aquí están amigos de la Cámara, porque si no hubiera apoyo de la Cámara tampoco pudiéramos caminar entonces eso hace de que se habilite y todo el colectivo se hace como para poder salir porque aquí no se trata de una sola persona, aquí se trata del colectivo del Gobierno Provincial, entonces como tal se nos aliciente cono para poder ir caminando, pero en este espacio finamente digo que solamente hay que seguir mejorando, hay que seguir golpeando puertas el Gobierno Provincial tiene una agenda importante desde proyectos y en todos los ámbitos si lo tenemos y están actualizados y que bueno saber que el mensaje que damos pueda ser muy concreto porque en las cifras no hay como hacer de otra manera y los componentes como nosotros propusimos, conocemos el detalle porque el que ejecuta obviamente es el Prefecto y si no conoce el Prefecto yo no puedo decir que me den interpretando, entonces en esa línea nosotros estamos para poder seguirles dando el apoyo necesario a medidas de nuestras posibilidades así que en ese contexto muchas gracias hemos tomado nota para seguir desarrollando, mi estimada Isabelita.

**SEÑORA DELEGADA DEL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, ABG. ISABEL HERAS.** – Permítame señor Prefecto mocionar que se apruebe el tercer punto que es el CONOCIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADPPZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CONFORME EL ART. 250 DEL COOTAD, si es que tengo el apoyo de los integrantes del Sistema.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – A elevado la moción la señora Asambleísta Isabelita Heras alguien apoya esa moción?, tiene apoyo de todos los concurrentes señor Secretario el apoyo es para que se dé por conocido conforme el punto del orden del día porque eso compete en esta convocatoria, al estar con la moción y el apoyo efectivamente claro, prosiga a recoger la votación señor Secretario.

**SECRETARIO GENERAL.** – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial, Ing. Jaime Guevara Blaschke. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial, Cumandá Guevara Aguilar. – Señor Prefecto, compañeros del Sistema, todos están de acuerdo a nuestro plan de trabajo ya se nos acaba la administración y tenemos que cumplir con el Plan de trabajo, y de acuerdo al plan de trabajo está bien coordinado en cuanto, **Doy por conocido** señor Prefecto.
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial, Ing. Elías Jachero. **Ausente.**
5. Señora Delegada del Asambleísta Provincial, Abg. Narcisca Medina. **A favor.**
6. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, Tec. Oswaldo Díaz. **A favor.**
7. Señora Delegada del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Abg. Isabel Heras. **Doy por conocido.**
8. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, Abg. Fabricio Pérez. **A favor.**

9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Ing. Cesar Grefa. **Ausente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Tnlgo. Patricio Peralta Espín. **Ausente.**
11. Señora Representante de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tnlga. Alexandra Proaño, **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Ing. Washington Flores Minaya. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, David Carrasco. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Luis Zambrano Loo. **Ausente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Milton Bladimir Paredes. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Elías Ramón Pozo. **A favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Dra. Margarita Tobanda. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Dr. David Sancho. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, José Vicente Albán Lizano. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Manuel Gacitúa. **A favor.**
21. Señor Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Sra. July Sarmiento. **Ausente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Patricia Nenquihui Nihua. **Ausente.**

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – Proclame resultados señor Secretario.

**SECRETARIO GENERAL.** – Señor Prefecto, señores integrantes de Participación Ciudadana 12 votos a favor, 11 ausentes.

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – En consecuencias señor Secretario, señores miembros del Sistema Provincial se da por conocido la Programación de Actividades por Trimestre del Presupuesto General del GADPPZ, Para el Ejercicio Fiscal 2022, Conforme el Art. 250 del COOTAD, usted establecerá los demás procedimientos, las demás formalidades para que se traslade la comunicación hacia las instancias operativas del Gobierno Provincial para que puedan seguir con esa programación, siguiente espacio señor Secretario.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 030- SPCCS-GADPPz-2022.**- El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 29 de enero del 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DE CONFORMIDAD AL ART. 250 DEL COOTAD, DAR POR CONOCIDO LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCÍO FISCAL 2022. Resolución adoptada por unanimidad de los señores y señoras integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Presentes, presentes.

#### CUARTO PUNTO CLAUSURA:

**SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DEL SISTEMA.** – Habiéndose agotado todos los puntos y motivos de la presente convocatoria se agradece la presencia de los señores integrantes del Sistema de Participación, la Dra. Cumandá Guevara Viceprefecta, a los señores Concejales delegados tanto por el Municipio de Mera Abg. Isabelita Heras, el señor Concejal Oswaldo Díaz por el Cantón Pastaza, estuvo acá y salió el señor Concejal el delegado de parte del Municipio de Santa Clara, a los señores Asambleísta alterna Narcisa Medina que nos acompaña, Margarita Tobanda de parte de los barrios de la Provincia de Pastaza, Ramón Pozo del sector Productivo, Manuelito Gacitúa de lo que son los sectores Vulnerables, Alexandra Proaño en lo que corresponde a las Nacionalidades, Vicente Albán en



el sector del Deporte Barrial y Parroquial, a Patricio Peralta designado por las Juntas Parroquiales para poder estar acá, a los señores técnicos y también al señor Secretario se declara formalmente clausurado, muchas gracias sus presencias.

**SECRETARIO GENERAL.** – Siendo las 13:25 se da por clausurada la Sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz.

De conformidad al artículo 9 numeral 6 de la ORDENANZA QUE REGULA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, suscriben la presente acta:

  
Ing. Jaime Guevara Blaschke  
PREFECTO PROVINCIAL

  
Abg. Pedro Merino Castillo  
SECRETARIO DEL SISTEMA



**CERTIFICACIÓN:**

El suscrito secretario del Sistema en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

  
Abg. Pedro Merino Castillo  
SECRETARIO DEL SISTEMA



# **CONVOCATORIA**

## CONVOCATORIA N° 010- SPCCS-GADPPz-2022

Por disposición del señor Prefecto Provincial, conforme lo dispuesto en el Art. 304, inciso 3ro, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Arts. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77; que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, a efectuarse el día sábado 29 de Enero del 2022, a las 11H00, en el salón de eventos del Gran Hotel Cofanes, ubicado en la Calle Ceslao Marín y, 27 de Febrero; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión.
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, efectuada el día 22 de octubre del 2021.
3. Conocimiento de la Programación de actividades por Trimestre del Presupuesto General del GADPPz, para el ejercicio Fiscal 2022, conforme el Art. 250 del COOTAD.

Puyo, 27 de enero de 2022.



Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo  
**SECRETARIO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**





Fecha **26 ENE 2022**

SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Trámite: **GADPC-SECRETARÍA 2022-5531-E**

Anexo: **8:30**

**SABADO 29 DE ENERO DE 2022**

Responsable: **PT**

**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS**

Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL		RECIBIDO	
			FECHA /HORA	FIRMA
1	PREFECTO DEL GADPPz	Ing. Jaime Guevara Blaschke	27/01/2022 07:15	
2	VICEPREFECTA DEL GADPPz	Sra. Cumandá Guevara Aguilar	27/01/2022 07:14	
3	REPRESENTANTE DE SENPLADES	Mgs. Darwin Céspedes		
4	ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Ing. Elias Jachero	27/01/2022 9h37	
5	ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Efren Calapucha	27/01/2022 9h37	
6	ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA	Ing. Oswaldo Zúñiga Calderón		
7	ALCALDE DEL CANTÓN MERA	Arq. Guidmon Tamayo Amores		
8	ALCALDE DEL CANTÓN SANTA CLARA	Sr. Jervis Arboleda Sanabria		
9	ALCALDE DEL CANTÓN DEL CANTÓN ARAJUNO	Ing. César Grefa Avilés		
10	REPRESENTANTE DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Tnigo. Patricio Peralta Espín		
11	NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. Claudia Alexandra Proaño Malaver		
12	ORGANIZACIONES DE TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Ing. Washington Oswaldo Flores Minaya		Hijo Mateo Flores




SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
SABADO 29 DE ENERO DE 2022

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS				
Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL		RECIBIDO	
			FECHA /HORA	FIRMA
13	ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O AGREMIACIONES DE MICRO-EMPRESAS VIALES QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. David Alfonso Carrasco Carrasco		<i>Kassandra Carrasco</i>
14	ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. Luis Enrique Zambrano Loor	09:50 am	<i>[Signature]</i>
15	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. Milton Bladimir Paredes Guzman		<i>[Signature]</i>
16	ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. Elías Ramón Pozo Medina		<i>[Signature]</i>
17	ORGANIZACIONES BARRIALES ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	<i>Dra.</i> Sra. Margarita Tobanda	27-1-2022	<i>[Signature]</i>
18	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Dr. David Sancho	27-01-2022	<i>[Signature]</i>
19	DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. José Vicente Alban Lizano		<i>[Signature]</i>
20	SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Abg. Manuel Leonidas Gacitua Sarabia	27/01/2022	<i>[Signature]</i>
21	HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. July Sarmiento		<i>[Signature]</i>
22	CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Raúl Vitervo López Guevara	27/10-2022	<i>[Signature]</i>
23	ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. Mencany Patricia Nenquihui Nihua		<i>[Signature]</i>


## CONVOCATORIA NO. 010-SPCCS-GADPPZ-2022

**De** <secretaria.general@pastaza.gob.ec>  
**Destinatario** <dcespedes@planificacion.gob.ec>  
**Fecha** 2022-01-27 15:16

 CONVOCATORIA N° 010-SOCCS-GADPPZ-2022.PDF (~11 MB)

A nombre del Gobierno Provincial de Pastaza expreso un sincero saludo, a la vez, me permito remitir la CONVOCATORIA N° 010- SPCCS-GADPPz-2022 para la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, que se llevará a cabo el sábado 29 de enero de 2022, a las 11H00, en el Salón de eventos del Gran Hotel Cofanes.

Saludos cordiales

 ABG. PEDRO MERINO  
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO



Oficio Nro. GADPPZ-SG-2022-0210-O

Puyo, 27 de enero de 2022

**Asunto:** CONVOCATORIA N° 010- SPCCS-GADPPz-2022

Magister  
Darwin Roberto Céspedes Marcial  
**Director Zonal de Planificación 3, Encargado**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**  
En su Despacho

A nombre del Gobierno Provincial de Pastaza expreso un sincero saludo, a la vez, me permito remitir la **CONVOCATORIA N° 010- SPCCS-GADPPz-2022** para la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, que se llevará a cabo el sábado 29 de enero de 2022, a las 11H00, en el Salón de eventos del Gran Hotel Cofanes.

Con sentimiento de distinguida consideración y estima, me suscribo.

Atentamente,

Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo  
**SECRETARIO GENERAL**



Firmado electrónicamente por:  
**PEDRO EDUARDO**  
**MERINO CASTILLO**

**CONSTATACIÓN  
DEL CUÓRUM  
REGLAMENTARIO**



**SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Fecha: 29 de enero de 2022

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel los Cofanes

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL	SUPLENTE	CI.	FIRMA
1	PREFECTO DEL GADPPz Ing. Jaime Guevara Blaschke		160019145-4	
2	VICEPREFECTA DEL GADPPz Sra. Cumandá Guevara Aguilar			
3	REPRESENTANTE DE SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes			
4	ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Ing. Elías Jachero			
5	ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Lic. Efrén Calapucha	Jesús Heo (a.c.c.c.)	0982691495	
6	ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA Ing. Oswaldo Zúñiga Calderón	Oswaldo D. 02	1600342947	



**SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Fecha: 29 de enero de 2022

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel los Cofanes

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL	SUPLENTE	CI.	FIRMA
7	ALCALDE DEL CANTÓN MERA Arq. Guidmon Tamayo Amores	Delcyrods Isabell Huas	160041818.	
8	ALCALDE DEL CANTÓN SANTA CLARA Sr. Jervis Arboleda Sanabria	Fabrizio Pérez	140050609	
9	ALCALDE DEL CANTÓN DEL CANTÓN ARAJUNO Ing. César Greff Avilés			
10	REPRESENTANTE DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Tnlgo. Patricio Peralta Espín		16006870	
11	CENTRALES DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Tnlg. Claudia Alexandra Proaño Malaver	Adrián		
12	ORGANIZACIONES DE TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Ing. Washington Oswaldo Flores Minaya		1600231479	



**SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Fecha: 29 de enero de 2022

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel los Cofanes

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL	SUPLENTE	CI.	FIRMA
13	ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O AGREMIAIONES DE MICRO-EMPRESAS VIALES QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA Sr. David Alfonso Carrasco Carrasco			
14	ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA Sr. Luis Enrique Zambrano Loo		1300998000	
15	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Sr. Milton Bladimir Paredes Guzman			
16	ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA Sr. Elías Ramón Pozo Medina		160015699-4	
17	ORGANIZACIONES BARRIALES ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA Sra. Margarita Tobanda		160025152-4	
18	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Dr. David Sancho			



**SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Fecha: 29 de enero de 2022

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel los Cofanes

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL	SUPLENTE	CI.	FIRMA
19	DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. José Vicente Alban Lizano	1600158923	
20	SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Abg. Manuel Leonidas Gacitua Sarabia		
21	HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. July Sarmiento		
22	CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Raúl Vitervo López Guevara		
23	ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. Mencany Patricia Nenquihui Nihua		

OBSERVACIONES:



Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo  
SECRETARIO DEL SISTEMA



**SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Fecha: 29 de enero de 2022

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel los Cofanes

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CI.	FIRMA
1	Juan Antonio Penafiel	Puyo	1600438103	
2	Raúl Guerrero	Puyo	1714114749	
3	Wilson Gálvez	Puyo	1600393423	
4	José Marín	Puyo	160036730-2	
5	Doris Roaño	Secretaría General Asistente Ad.	1600424384	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

# **ANEXOS**

# **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**CONOCIMIENTO DE LA  
PROGRAMACIÓN DE  
ACTIVIDADES POR TRIMESTRE  
DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL  
GADPPZ, PARA EL EJERCICIO  
ECONÓMICO 2022, CONFORME  
EL ART. 250 DEL COOTAD**



Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2022-0641-M

Puyo, 21 de enero de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke  
Prefecto Provincial

**ASUNTO:** Programación Actividades presupuestarias 2022

De mi consideración:

Señor Prefecto dando cumplimiento a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), a la Resolución N° 250-CP-GADPPz-2021, Ordenanza No.117: ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, se registra un valor de 54.085.236.40 USD.

Consta dentro del Plan Operativo Anual del GADPPz, para el año fiscal 2022, 13 Programas y 39 proyectos, los mismos que en coordinación entre la Dirección de Planificación y Dirección Financiera, a través del área técnica se realiza la consolidación de la programación de actividades remitidas por las dependencias del GADPPz, señalando que la veracidad, legalidad, autenticidad y contenido de los documentos que se presentan son de única y exclusiva responsabilidad de las mismas.

Dicha Programación se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial según las competencias establecidas en el Art. 263 de la Constitución del Ecuador; el Art. 42 del COOTAD; y el Art. 49 y 50 del CPEP, y en relación a los Art. 235, 236, 237, 238 y 239 del COOTAD donde se establece los límites de los ingresos y gastos del presupuesto para el año fiscal 2022 del GADPPz.

**CONCLUSIÓN:**

Dicha programación de actividades, se la realiza para dar cumplimiento al Art. 250 del COOTAD que dice: "Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación". Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial."

**RECOMENDACION:**

Que a través de la Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, se convoque a la Asamblea Local Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, para que se emita su conformidad de acuerdo a lo determina la Ley.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SECRETARIO DESECCIONAL SE MANDA CONFECCIONAR A REVISION DEL DR. FUJIMORON 2022-01-21



**Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2022-0641-M**

**Puyo, 21 de enero de 2022**

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**DIRECTORA FINANCIERA (E)**

Anexos:

- informe-art\_250\_-cootad-2022-signed-signed-signed.pdf
- programación\_poa\_2022\_-\_general\_(1).xlsx
- registro\_de\_firmas0986883001642800912.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**LIVIA MARILU  
ORDONEZ  
PAREDES**

## INFORME TÉCNICO 01 CUMPLIMIENTO Art. 250 DEL COOTAD

### ASUNTO

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 250 DEL COOTAD.

#### I. Antecedentes

Con MEMORANDO Nro. GADPPz-FINANCIERO-2021-0615-M, de fecha 30 de diciembre del año 2021, la Lcda. Livia Marilu Ordoñez P, Directora Financiera (E), del GADPPz, manifiesta: *“Con el objeto de dar cumplimiento al Art. 250 del COOTAD “Programación de Actividades (...), Por tal motivo, la Dirección Financiera y la Dirección de Planificación convocan a una reunión de trabajo a usted y a su técnico como responsable de los programas, subprogramas y proyectos, para el viernes 7 de enero de 2022, en el edificio de los hangares en la sala de sesiones del GADPPz, ubicado en Fátima , a las 15h00”.*

En la Parroquia Fátima a los 07 días del mes de enero del año 2022, en consideración a lo previsto en el artículo 250 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se procede a establecer la reunión para la programación de actividades del Plan Operativo Anual para el año fiscal 2022, en concordancia a la resolución N° 250-CP-GADPPz-2021, de la ORDENANZA No.117: ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, con los directores de las dependencias del GADPPz, en relación a la disponibilidad de los recursos existentes en base MEMORANDO Nro. GADPPz-FINANCIERO-2021-0615-M.

Con MEMORANDO Nro. GADPPz-FINANCIERO-2021-0621-M, de fecha 10 de enero del año 2022, la Lcda. Livia Marilu Ordoñez P, Directora Financiera (E), del GADPPz, manifiesta: *“Adjunto al presente se servirá encontrar la matriz de la programación presupuestaria, para que se sirva remitir hasta el 13 de enero del presente año, de acuerdo a su POA para el ejercicio económico año 2022”.*

#### II. Marco Normativo

El COOTAD en su artículo 250, establece: Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza mediante RESOLUCIÓN. N° 250-CP-GADPPz-2021, dictaminó la ORDENANZA No.117: ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

### III. Analisis

En respuesta al MEMORANDO Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2021-0621-M, de fecha 10 de enero del año 2022, la Lcda. Livia Marilu Ordoñez P, Directora Financiera (E), del GADPPz, en el que manifiesta: *“Adjunto al presente se servirá encontrar la matriz de la programación presupuestaria, para que se sirva remitir hasta el 13 de enero del presente año, de acuerdo a su POA para el ejercicio económico año 2022”*, las dependencias del GADPPz, proceden a dar las respuestas con los siguientes documentos:

#### Direcciones Operativas:

- » **Fiscalización**, con Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-1746-M, de fecha 17 de enero de 2022, remitido a través del Gestor Documental Yasuni.
- » **Planificación**, con Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-2946-M, de fecha 13 de enero de 2022, remitido a través del Gestor Documental Yasuni.
- » **Gestión Ambiental**, con Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-9439-M, de fecha 13 de enero de 2022, remitido a través del Gestor Documental Yasuni.
- » **Desarrollo Sustentable**, con Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2022-5219-M, de fecha 17 de enero de 2022, remitido a través del Gestor Documental Yasuni.
- » **Obras Públicas**, con Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-3604-M, de fecha 12 de enero de 2022, remitido a través del Gestor Documental Yasuni.

#### Direcciones Administrativas:

- » **Administrativo**, con Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-1664-M, de fecha 17 de enero de 2022, remitido a través del Gestor Documental Yasuni.
- » **Talento Humano**, con Memorando Nro. GADPPZ-DATH-2022-3600-M, de fecha 13 de enero de 2022, remitido a través del Gestor Documental Yasuni.
- » **Secretaría General**, con Memorando Nro. GADPPZ-SG-2022-0861-M, de fecha 13 de enero de 2022, remitido a través del Gestor Documental Yasuni.
- » **Procuraduría Síndica**, con Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2022-1876-M, de fecha 13 de enero de 2022, remitido a través del Gestor Documental Yasuni.
- » **Financiero**, con Memorando Nro. GADPPZ-PRESUPUESTO-2022-0386-M, de fecha 13 de enero de 2022, remitido a través del Gestor Documental Yasuni.
- » **Comunicación**, con Memorando Nro. GADPPZ-COMUNICACION-2022-1740-M, de fecha 13 de enero de 2022 y el alcance con Memorando Nro. GADPPZ-COMUNICACION-2022-1784-M, de fecha 18 de enero de 2022, remitido a través del Gestor Documental Yasuni.



Con este antecedente se procede a presentar la consolidación de la programación del GADPPz en concordancia al artículo 250 del COOTAD

**Componente Biofísico.**

PROG.	PROYECTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA			
	NOMBRE	CODI-INICIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
Patrimonio Natural	Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador para la gestión ambiental sostenible en la provincia de Pastaza	\$ 105.249,13	\$ 545,44	\$ 103.067,30	\$ 818,16	\$ 818,16
	Conservación de Remanentes Boscosos en Zonas de Recarga Hídrica	\$ 102.497,86	\$ 45.550,44	\$ 56.947,42	\$ -	\$ -
	Gestión del Recurso Hídrico en la Provincia de Pastaza.	\$ 80.000,00	\$ -	\$ 80.000,00	\$ -	\$ -
	Mitigación al Cambio Climático en la provincia de Pastaza	\$ 38.240,00	\$ 7.827,27	\$ 14.412,73	\$ -	\$ 16.000,00
Calidad y Educación Ambiental	Regulación Ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPz	\$ 225.466,95	\$ 11.100,00	\$ 100.154,47	\$ 11.100,00	\$ 103.114,48
	Educación y Sensibilización Ambiental a la población de la provincia de Pastaza	\$ 23.000,01	\$ 4.000,00	\$ 7.000,00	\$ 12.000,00	\$ -
	Difusión ambiental en la provincia de Pastaza	\$ 18.000,00	\$ 4.000,00	\$ 14.000,00	\$ -	\$ -
Gestión Minera y Riesgos	Regulación y Control Minero en la provincia de Pastaza	\$ 129.028,14	\$ 49.605,00	\$ 730,44	\$ 13.162,44	\$ 65.530,28
	Plan Provincial de respuesta ante desastres en la provincia de Pastaza	\$ 13.000,00	\$ 4.000,00	\$ 9.000,00	\$ -	\$ -
<b>PERSONAL DE NOMBRAMIENTO</b>		<b>\$ 225.300,65</b>	<b>\$ 56.325,16</b>	<b>\$ 56.325,16</b>	<b>\$ 56.325,16</b>	<b>\$ 56.325,16</b>
<b>PERSONAL DE CONTRATO</b>		<b>\$ 342.362,12</b>	<b>\$ 85.590,53</b>	<b>\$ 85.590,53</b>	<b>\$ 85.590,53</b>	<b>\$ 85.590,53</b>
<b>TRABAJADORES SINDICATO</b>		<b>\$ 109.339,81</b>	<b>\$ 27.334,95</b>	<b>\$ 27.334,95</b>	<b>\$ 27.334,95</b>	<b>\$ 27.334,95</b>
<b>PROGRAMACIÓN FINANCIERA COMP. BIOFÍSICO GADPPz-2022</b>		<b>\$ 1.411.484,67</b>	<b>\$ 295.878,79</b>	<b>\$ 554.563,00</b>	<b>\$ 206.331,25</b>	<b>\$ 354.713,56</b>
			<b>21%</b>	<b>39%</b>	<b>15%</b>	<b>25%</b>

**Componente Socio Cultural**

COMP.	PROGRA.	PROYECTO		PROGRAMACIÓN			
		NOMBRE	CODI. INICIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
SOCIO CULTURAL	ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	Proyectos sociales del GADPPz (Patronato Provincial)	\$ 3.107.851,01	776.912,75	776.912,75	776.912,75	776.912,75
		<b>PROGRAMACIÓN FINANCIERA COMP. SOCIO CULTURAL GADPPz-2022</b>	<b>\$ 3.107.851,01</b>	<b>\$ 776.912,75</b>	<b>\$ 776.912,75</b>	<b>\$ 776.912,75</b>	<b>\$ 776.912,75</b>
			<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	



### Componente Económico Productivo

COMP.	PROG.	PROYECTO		PROGRAMACIÓN			
		NOMBRE	CODI-INICIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
ECONÓMICO PRODUCTIVO	GESTION DEL CONOCIMIENTO	Gestión del conocimiento técnico, productivo y ancestral en la Provincia de Pastaza	\$ 129.080,00	\$ 39.313,94	\$ 46.977,58	\$ 29.364,24	\$ 13.424,24
	DESARROLLO PRODUCTIVO	Cadenas de Valor Productivas para la reactivación económica en la Provincia de Pastaza	\$ 1.362.788,45	\$ 168.369,33	\$ 864.226,29	\$ 189.455,20	\$ 140.737,64
		Riego y Drenaje Competencia 2022	\$ 3.722.963,40	\$ 104.430,46	\$ 241.930,45	\$ 104.430,46	\$ 3.272.172,03
	COMERCIALIZACION	Fortalecimiento comercial e industrial de la Provincia de Pastaza	\$ 626.860,00	\$ 106.498,18	\$ 178.187,27	\$ 172.187,27	\$ 169.987,27
		Fortalecimiento de la cadena de valor comercial e industrial a nivel local, nacional e internacional de los productos y servicios generados en la provincia	\$ 449.340,76	\$ 140.000,00	\$ 110.000,00	\$ 99.340,76	\$ 100.000,00
	PERSONAL A NOMBRAMIENTO		\$ 644.676,99	\$ 161.169,25	\$ 161.169,25	\$ 161.169,25	\$ 161.169,25
	PERSONAL A CONTRATO		\$ 834.074,74	\$ 208.518,69	\$ 208.518,69	\$ 208.518,69	\$ 208.518,69
PROGRAMACIÓN FINANCIERA COMP. ECONÓMICO PRODUCTIVO GADPPZ-2022		\$ 7.769.784,35	\$ 928.299,84	\$ 1.811.009,52	\$ 984.465,87	\$ 4.065.009,12	
				12%	23%	12%	52%

### Componente Movilidad, Conectividad y Energía

COMP.	PROG.	PROYECTO		PROGRAMACIÓN			
		NOMBRE	CODI-INICIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL	Construcción y mejoramiento vial en la Provincia de Pastaza.	\$ 15.056.046,96	\$ 3.258.433,17	\$ 3.932.538,93	\$ 3.932.538,93	\$ 3.932.535,93
		Mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas	\$ 4.492.521,46	\$ 1.123.130,37	\$ 1.123.130,37	\$ 1.123.130,37	\$ 1.123.130,35
	MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL	Estudios y Proyectos	\$ 219.599,99	\$ 63.270,00	\$ 109.530,00	\$ 46.049,99	\$ 750,00
		ORAS DE ARRASTRE	\$ 1.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 200.000,00
	PERSONAL A NOMBRAMIENTO		\$ 367.547,75	\$ 91.886,94	\$ 91.886,94	\$ 91.886,94	\$ 91.886,94
	PERSONAL A CONTRATO		\$ 1.008.261,22	\$ 252.065,31	\$ 252.065,31	\$ 252.065,31	\$ 252.065,31
	TRABAJADORES SINDICATO		\$ 1.939.420,10	\$ 484.855,03	\$ 484.855,03	\$ 484.855,03	\$ 484.855,03
PROGRAMACIÓN FINANCIERA COMP. DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES GADPPZ-2022		\$ 24.083.397,48	\$ 5.473.640,81	\$ 6.294.006,57	\$ 6.230.526,56	\$ 6.085.223,55	
				23%	26%	26%	25%

### Componente de Asentamientos Humanos

COMP.	PROG.	PROYECTO		PROGRAMACIÓN			
		NOMBRE	CODI-INICIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ZONIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL	Modelamiento Territorial Provincial	18.804,59	\$ -	\$ 10.416,00	\$ 8.388,59	\$ -
PROGRAMACIÓN FINANCIERA COMP. DE ASENTAMIENTOS HUMANOS AÑO 2022		\$ 18.804,59	\$ -	\$ 10.416,00	\$ 8.388,59	\$ -	
				0%	55%	45%	0%

Componente Político Institucional

COMP.	PROG.	PROYECTO		PROGRAMACIÓN			
		NOMBRE	CODI-INICIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
POLITICO INSTITUCIONAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL	FISCALIZACIÓN	\$ 10.000,00	\$ 1.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
		Planificación Territorial	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 6.864,00	\$ 1.232,00	\$ 1.904,00
		Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social	\$ 56.095,33	\$ 4.092,46	\$ 14.160,50	\$ 25.898,30	\$ 11.944,05
		Ordenanza de creación de la GACETA oficial del GADPPz	\$ 10.123,19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.123,20
		Ordenanza reformativa y sustitutiva a la ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte barrial rural y parroquial de la provincia de Pastaza	\$ 48.000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
		Reforma a la ordenanza de apoyo al deporte escolar de la provincia de Pastaza	\$ 20.000,00	\$ -	\$ -	\$ 20.000,00	\$ -
		Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza.	\$ 170.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170.000,00
		Ordenanza de creación de la empresa pública Pastaza progres	\$ 51.000,00	\$ 12.600,00	\$ 12.600,00	\$ 12.600,00	\$ 13.200,00
		Ordenanza que norma la cogestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la provincia de Pastaza.	\$ 2.040.000,00	\$ 510.000,00	\$ 510.000,00	\$ 510.000,00	\$ 510.000,00
	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	Enlace de comunicaciones via internet satelital con las cabeceras parroquiales rurales para la conectividad comunicacional	\$ 141.251,04	\$ -	\$ 94.167,36	\$ 47.083,68	\$ -
		Mancomunidades (CONGA)	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
		Construcción y mantenimiento de infraestructura de obra públicas para el desarrollo provincial.	\$ 6.618.403,04	\$ -	\$ 2.000.000,00	\$ 4.618.403,04	\$ -
		Interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural provincial	\$ 95.000,00	\$ 19.000,00	\$ 28.500,00	\$ 28.500,00	\$ 19.000,00
		Vivienda de interes social para los grupos vulnerables de las comunidades, pueblos y nacionalidades de la provincia de Pastaza	\$ 151.471,50	\$ -	\$ 75.705,25	\$ 75.705,25	\$ -
		<b>PERSONAL A NOMBRAMIENTO</b>	\$ 411.401,35	\$ 102.850,34	\$ 102.850,34	\$ 102.850,34	\$ 102.850,34
	<b>PERSONAL A CONTRATO</b>	\$ 78.430,57	\$ 19.612,64	\$ 19.612,64	\$ 19.612,64	\$ 19.612,64	
	<b>TRABAJADORES SINDICATO</b>	\$ 35.208,30	\$ 8.802,08	\$ 8.802,08	\$ 8.802,08	\$ 8.802,08	
	<b>PROGRAMACIÓN FINANCIERA COMP. POLITICO INSTITUCIONAL AÑO 2022</b>		<b>\$ 9.986.404,33</b>	<b>\$ 729.957,34</b>	<b>\$ 2.883.292,17</b>	<b>\$ 5.495.987,33</b>	<b>\$ 982.436,31</b>
			<b>7,31%</b>	<b>28,92%</b>	<b>54,93%</b>	<b>8,84%</b>	



Componente Administrativo

COMP.	PROG.	PROYECTO		PROGRAMACIÓN			
		NOMBRE	CODI-INICIAL	I.T	II.T	III.T	IV.T
Administrativo	Gestión Administrativa	Gestión administrativa, tecnológica e institucional	\$ 927.613,20	\$ 146.942,66	\$ 247.595,70	\$ 327.149,31	\$ 183.944,53
		Comunicación	\$ 386.505,50	\$ 81.920,50	\$ 96.015,00	\$ 105.515,00	\$ 103.055,00
		Unidad Administrativa del Talento Humano	\$ 2.860.140,68	\$ 622.519,56	\$ 687.846,14	\$ 628.794,80	\$ 920.980,18
		Procuraduría Sindica	\$ 38.650,65	\$ 9.662,64	\$ 9.662,64	\$ 9.662,65	\$ 9.662,72
		Secretaría General	\$ 38.650,55	\$ 6.248,57	\$ 19.367,24	\$ 6.248,57	\$ 6.786,17
		Financiero	\$ 3.478.549,38	\$ 869.637,39	\$ 869.637,39	\$ 869.637,39	\$ 869.637,21
PROGRAMACIÓN FINANCIERA COMP. ADMINISTRATIVO AÑO 2022		\$ 7.730.109,96	\$ 1.736.931,32	\$ 1.930.124,11	\$ 1.947.007,72	\$ 2.094.065,81	
			22%	25%	25%	27%	

**IV. Conclusiones**

- » De conformidad a la RESOLUCIÓN. N° 250-CP-GADPPz-2021, ORDENANZA No.117: ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, se registra un valor de 54.085.236.40 millones
- » Se registran dentro del Plan Operativo Anual del GADPPz, para el año fiscal 2022, 13 Programas y 39 proyectos
- » En concordancia entre la Dirección de Planificación y Dirección Financiera, a través del área técnica se realiza la consolidación de la programación de actividades de las dependencias del GADPPz, el cual se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial según las competencias establecidas en el Art. 263 de la Constitución del Ecuador; el Art. 42 del COOTAD; y el Art. 49 y 50 del CFPF, y en relación a los Art. 235, 236, 237, 238 y 239 del COOTAD donde se establece los límites de los ingresos y gastos del presupuesto para el año fiscal 2022 del GADPPz.
- » Se debe señalar que los análisis realizados, se basan en la información remitida por las dependencias del GADPPz, señalando que la veracidad, legalidad, autenticidad y contenido de los documentos que presenten son de única y exclusiva responsabilidad de dichas Dependencias en cumplimiento a la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP.

**V. Recomendaciones**

- » Se remita este trámite a la Máxima Autoridad para que a través de la Secretaría General del GADPPz se convoque a la Asamblea Local Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz para dar cumplimiento al artículo 250 del COOTAD.



Elaborado Por:



Firmado electrónicamente por:  
**WILSON DANIEL  
CAJILIMA  
ARCOS**

Ing. Wilson Cajilima  
Analista de Planificación II



Firmado electrónicamente por:  
**VICTOR HUGO  
CHAVEZ ALBUJA**

Arq. Víctor Chávez  
Sub Director de Planificación del GADPPz



Firmado electrónicamente por:  
**JOSE MAURICIO  
MARIN MONTERO**

Tec. José Marín  
Sub Director Financiero (E)

Aprobado Por:



Firmado electrónicamente por:  
**CLAUDIO  
HONOBIEEN  
ESPIN PICO**

Ing. Claudio Espín  
Director de Planificación (E)



Firmado electrónicamente por:  
**LIVIA MARILU  
ORDONEZ  
PAREDES**










Lcda. Marilú Ordoñez  
Directora Financiera (E)






**LISTADO DE PARTICIPANTES**

**TEMA:** Cumplimiento al Art. 250 del COOTAD.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

**FECHA: 07-ENERO-2022**

No.	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	CELULAR	FIRMA
	Jorge Vargas	1600788923	Gestión Ambiental	Analista de Patrimonio Natural	0987558669	
	MARUXI TORRES	1803237807	COMPAÑIAS PUBLICAS	ANALISTA DE EMPRESAS PUBLICAS I	0987343246	
	DAVID A. TORRES M.	1600396940	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	Inspector	0987098733	
	Norma Uaguan M.	1600348062	Turismo	Analista Turismo	0995307437	
	Kelly Gárcenas	260061115-6	Juicio	Abst. Adm. 2	0958652206	
	José Marín	160036730-2	Financiero	Jefe de Persp.	0987220466	
	Carlos Cajalero	1600208456	Comunicación	Asist. Adm. 2	0986474758	
	Angélica Tejada	150073176	Comunicación	Directa	0995028133	
	Daniel Torres	1600524378	COOP	Directa	0946522647	



No.	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	CELULAR	FIRMA
	MARCO CORDERO	1600218349	FINANCIERO	DIRCTOR DE FINANCIAS	0983220225	
	BRYAN NARANJO	1500589283	DSTH	ANALISTA DE TALENTO HUMANO	0983513332	
	<del>IGNACIO GARCIA</del>	<del>1600218349</del>	<del>FINANCIERO</del>	<del>DIRCTOR DE FINANCIAS</del>	<del>0983220225</del>	<del></del>
	Georgette HANE	1600218349	DDJ	Técnico	0983220225	
	<del>IGNACIO GARCIA</del>	1600218349	DDJ	ANALISTA DE TALENTO HUMANO	0983105431	
	Daniela Castillo	1600583372	DDJ	Analista de Comercializ.	0967951734	
	Hector Millán Cruz	1600657632	DDJ	Técnico P.S. Casa	0983839169	
	Daniel Mejia	1600009126	DDJ	Técnico	0479012900	